



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**ESCUELA DE POSGRADO
PROGRAMA ACADÉMICO DE DOCTORADO GESTIÓN
PÚBLICA Y GOBERNABILIDAD**

Políticas públicas y la calidad educativa en una Unidad de Gestión
Educativa Local, año 2022

**TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE:
DOCTOR EN GESTIÓN PÚBLICA Y GOBERNABILIDAD**

AUTOR:

Mgtr. Castillo Carrin, Julio Cesar (orcid.org/0000-0003-0472-7867)

ASESOR:

Dr. Cajavilca Lagos. Wilder Oswaldo (orcid.org/0000-0002-7895-3173)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Reforma y Modernización del Estado

LÍNEA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA:

Fortalecimiento de la democracia, liderazgo y ciudadanía

LIMA – PERÚ

2022

Dedicatoria:

A mi señor padre, Julián Castillo Reyes
que con su ejemplo de vida supo
inculcar en mí los valores morales que
hoy lo demuestro con mis actos.

Agradecimiento

A mi amada esposa Carmen Corpus de Castillo que en todo momento me apoyo y a mis queridos hijos: Noelia y Julio César, por darme la motivación a terminar mis estudios de doctorado.

Índice de Contenidos

Dedicatoria	ii
Agradecimiento.....	iii
Índice de Contenidos.....	iv
Índice de Tablas	v
Índice de Figuras	vi
Resumen	vii
Abstract.....	viii
I. INTRODUCCIÓN	1
II. MARCO TEÓRICO	4
III. METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN.....	22
3.1. Tipo y diseño de la investigación.....	22
3.2. Variables y operacionalización.....	23
3.3 Población, muestra, muestreo.....	24
3.4 Técnicas e instrumentos de recolección de datos.....	25
3.5 Procedimientos	27
3.6. Método de análisis de datos	27
3.7 Aspectos éticos.....	28
IV. RESULTADOS.....	28
V. DISCUSIÓN	35
VI. CONCLUSIONES.....	40
VII. RECOMENDACIONES	42
VIII. PROPUESTA	42
REFERENCIAS	49
ANEXOS	56

Índice de Tablas

Tabla 1: Estadísticas de confiabilidad de la variable políticas públicas en educación básica regular	26
Tabla 2: Estadísticas de confiabilidad de la variable calidad educativa	26
Tabla 3: Niveles de políticas públicas en educación	28
Tabla 4: Niveles de las dimensiones de políticas públicas en educación	29
Tabla 5: Análisis Descriptivo de la variable calidad educativa en Educación Básica Regular	30
Tabla 6: Análisis de la variable Calidad educativa	30
Tabla 7: Correlación de políticas públicas en educación básica regular y la calidad educativa en una unidad de gestión educativa local.....	32
Tabla 8: La gestión educativa de corto plazo en educación básica regular y la calidad educativa en una unidad de gestión educativa local	33
Tabla 9: La inclusión en educación básica regular y la calidad educativa en una unidad de gestión educativa local en el año 2022	33
Tabla 10: El presupuesto en educación básica regular y la calidad educativa en una unidad de gestión educativa local en el año 2022	34
Tabla 11: Políticas públicas generales frente al problema identificado.....	46

Índice de Figuras

Figura 1: Niveles de las dimensiones de políticas públicas en educación.....	29
Figura 2: Niveles de la variable Calidad educativa.....	31
Figura 3: Niveles de políticas públicas en educación.....	82
Figura 4: Niveles de calidad educativa en Educación Básica Regular	83
Figura 5 Niveles de calidad educativa en Educación Básica Regular	83
Figura 6 Niveles de calidad educativa en Educación Básica Regular	84

Resumen

El objetivo general de esta investigación fue determinar si las Políticas públicas en educación se relacionan con la Calidad educativa en una Unidad de Gestión educativa local UGEL del distrito de Ventanilla 2022. Los objetivos específicos fueron: Determinar de qué manera la gestión educativa se relaciona con la calidad educativa, determinar de qué manera la educación inclusiva se relaciona con la calidad educativa, Determinar de qué manera un presupuesto adecuado se relaciona con la calidad educativa. La calidad educativa se definió como: El clima escolar, el uso de TICs de última generación, La formación docente, los logros del aprendizaje y el Currículo de Educación Básica Regular (EBR). La población de estudio estuvo conformada por 180 especialistas, la muestra de 123 especialistas, pero se obtuvo 179 encuestados, del procesamiento de la información y realizando la prueba de hipótesis mediante el estadístico SPSSv.24 se demostró una alta Correlación entre Políticas públicas educativas y la Calidad educativa de 74.30% entre variables; La dimensión Gestión educativa demostró una correlación de 59.5%, la dimensión Inclusión demostró una correlación de 53.90% y la dimensión presupuesto demostró una correlación de 61.20%.

Palabras Clave: Políticas públicas en educación, Calidad educativa, gestión educativa, inclusión y presupuesto.

Abstract

The general objective of this research was to determine if public policies in education are related to educational quality in a local educational management unit UGEL in the district of Ventanilla 2022. The specific objectives were: To determine how educational management is related to the educational quality, determine how inclusive education is related to educational quality, determine how an adequate budget is related to educational quality. Educational quality was defined as: The school climate, the use of state-of-the-art ICTs, teacher training, learning achievements and the Regular Basic Education Curriculum (EBR). The study population was made up of 180 specialists, the sample of 123 specialists, but 179 respondents were obtained, processing the information and performing the hypothesis test using the SPSSv.24 statistic, a high correlation between public educational policies and the Educational quality of 74.30% between variables; The Educational Management dimension showed a correlation of 59.5%, the Inclusion dimension showed a correlation of 53.90% and the budget dimension showed a correlation of 61.20%.

Keywords: Public policies in education, educational quality, educational management, inclusion and budget.

I. INTRODUCCIÓN

La Educación Básica Regular (EBR) en el Perú presenta muchas deficiencias, esto se evidencia en la carencia de infraestructura adecuada y docentes especializados en los centros educativos en las UGEL, lo que ha provocado que el desempeño de los estudiantes se evidencie como expectante en los resultados comparativos de América Latina, obteniendo como resultado en el Estudio Virtual de Aprendizajes 2021 (EVA) que el 32,2% de estudiantes de 4º grado de primaria superan los niveles esperados en matemáticas y el 30,3% en lectura (OCDE, 2022). Los resultados en Lectura según media promedio y nivel de desempeño Latinoamericano y OCDE, Costa Rica alcanza un nivel de desempeño de 32,1%; México alcanza un 31,7%; Chile un 29,5%, mientras que el Perú alcanza un nivel de desempeño de 25,8% (OCDE, 2018).

Recordemos que las políticas públicas son propuestas de solución ante problemas nacionales que requieren de la participación del Estado en un corto plazo. Y pese a presentar el Plan Operativo Regional No. 323 de 30 de abril 2021, estas son consideradas como políticas a largo plazo, lo mismo se observa en el Proyecto Educativo Nacional, donde se mencionan las aspiraciones sobre salud, la educación científica, la calidad de la educación pública y la erradicación del analfabetismo, aspirándose al logro de un presupuesto del sector hasta que este pueda alcanzar el 6%, siendo este a largo plazo. Por lo que es importante conceptualizar las políticas de corto y largo plazo en el sector educativo, por lo que el primero es denominada así porque las decisiones son operativas y comprenden el plazo de un año lectivo, espacio de tiempo que exige que las políticas deben ser claras y oportunas que permitan resolver problemas coyunturales en corto plazo y por otro lado las políticas educativas de largo plazo suelen estar presentes en los proyectos de desarrollo, que suelen evidenciarse en años, considerando propuestas generales, este es el motivo y necesidad de realizar políticas que correspondan al corto plazo como las de clima educativo, los niveles de enseñanza, la evaluación y los resultados anuales del producto educativo en el Perú, que se pueden lograr tomando decisiones coyunturales de corto plazo.

El gobierno regional del Callao cuenta con el Plan Estratégico Institucional (2019-2024), donde se menciona como componente del Plan, al Sistema Educativo

de Calidad inclusiva y equitativa, con la finalidad de lograr mejores de aprendizajes; presentándose como lineamientos de política; con la finalidad de incrementar la calidad educativa y el talento escolar; optimizar la calidad de la educación superior pública, garantizar recursos para la reforma educativa y fomentar una educación en valores. Por lo que el Plan estratégico multianual (2019-2024) considera un marco conceptual con cuatro componentes: los aprendizajes que comprende la matrícula oportuna, la distribución de materiales educativos, los contenidos curriculares pertinentes , la innovación en ciencia y tecnología y la seguridad sanitaria; la Calidad docente que comprende la formación y la evaluación continua; infraestructura segura con aulas y espacios de aprendizajes pertinentes; y la gestión eficiente de las II.EE, además de tendencias y valores en educación e incremento de uso de las TIC.

Sin embargo en el Foro de acuerdo nacional (2002) mencionan a las políticas sectoriales, regionales, provinciales y locales: Acceso a la educación, eliminar las brechas de calidad entre la educación pública y privada, y el fortalecimiento de la revalorización magisterial; pero no precisa cuales son las políticas específicas que deberían implementarse en cada nivel, lo cual evidencia que no se están tomando con claridad políticas educativas que resuelvan los problemas de corto plazo y los diferencien con claridad de las políticas de largo plazo, lo que evidentemente es propósito del Proyecto Educativo Local de Ventanilla y Mi Perú, que junto con la UGEL Ventanilla que contiene los objetivos y metas de gestión (2021-2022) , sustentan con políticas públicas de corto plazo, que busca gestionar adecuadamente las políticas públicas en relación a resultados esperados que permitiría una mejor Calidad Educativa. Tales políticas públicas deben resolver o tratar de resolver los problemas educativos, con sentido de optimización alejados de la Política tradicional.

Por lo que se plantea como problema general de investigación lo siguiente: ¿De qué manera la Política Pública en Educación Básica Regular se relaciona con la Calidad Educativa en una Unidad de Gestión educativa local 2022?, y de manera específica se planteó ¿De qué manera la gestión educativa un referente para identificar políticas públicas en educación básica regular y puede orientar a la Dirección de la UGEL a la toma de decisiones de la política pública educativa, referida a la Gestión Educativa, la inclusión y a un presupuesto necesario para la

ejecución de las políticas públicas a la vez de ser un referente teórico para que otras investigaciones puedan realizarse tomando en cuenta los resultados alcanzados.

La justificación teórica comprende los resultados obtenidos de la presente investigación como un aporte al conocimiento existente al haberse identificado la variable políticas públicas en la Educación Básica Regular compuestas por las dimensiones gestión educativa, inclusión y presupuesto; y, como estas se relacionan con la calidad educativa compuesta por: clima escolar, uso de TIC de última generación, formación docente, logros de aprendizaje y Currículo de Educación Básica Regular que permitió corroborar la opinión de directores, subdirectores y especialistas de la UGEL de Ventanilla quienes permitieron afianzar nuestro estudio al diferenciar a las políticas públicas de corto plazo con horizonte temporal de un año de aquellas políticas públicas a largo plazo que corresponden a los planes estratégicos institucionales.

Esta investigación tiene justificación práctica porque permite a los directores, subdirectores y especialistas de la UGEL a identificar con claridad la forma como se deben ejercer las políticas públicas en educación básica regular y como estas pueden permitir la gestión educativa con el uso racional y eficiente de los recursos materiales y humanos asignados a la UGEL, del rol que cumple la Unidad de Gestión educativa local en la inclusión y equidad social y a un eficiente uso del presupuesto asignado a la UGEL. También este estudio servirá como referencia a otros investigadores e investigaciones por cuanto se mencionan las políticas públicas educativas, dado que en pocos estudios se definen a las dimensiones de esta variable; así como también, tomando en cuenta la normatividad existente pueden conocer las dimensiones de la calidad educativa como un resultado de lo que se espera de la implementación de las políticas públicas en educación.

Este estudio se justifica metodológicamente por el aporte o procedimiento de las variables políticas públicas en educación y de la forma como estas se relacionan con la variable calidad educativa en una unidad educativa local. La investigación es cuantitativa, no experimental, correlacional y transversal y tuvo como propósito describir sistemáticamente las particularidades de una población especializada compuesta por directores, subdirectores y especialistas de educación básica regular en la Unidad de Gestión Educativa Local de Ventanilla.

Se aplicó encuestas al personal especializado mencionado con el propósito

de determinar la correlación entre ambas variables, que concluyó con una propuesta de realizar un capacitación especializada y periódica tomando en cuenta los resultados de este estudio.

Se planteó como objetivo general de investigación : Determinar de qué manera la Política Pública en Educación Básica regular se relaciona con la Calidad Educativa en una Unidad de Gestión educativa local 2022, y como Objetivos específicos: Determinar de qué manera la gestión educativa se relaciona con la calidad educativa en una Unidad de Gestión educativa local 2022, Determinar de qué manera la educación inclusiva se relaciona con la calidad educativa en una Unidad de Gestión educativa local 2022, Determinar de qué manera un presupuesto adecuado se relaciona con la calidad educativa en una Unidad de Gestión educativa local 2022.

Se propuso como hipótesis de investigación: La Política Pública en Educación Básica regular se relaciona con la Calidad Educativa en una Unidad de Gestión educativa local 2022. Como Objetivos específicos definimos: La gestión educativa se relaciona con la calidad educativa en una Unidad de Gestión educativa local 2022; la educación inclusiva se relaciona con la calidad educativa en una Unidad de Gestión educativa local 2022; un presupuesto adecuado se relaciona con la calidad educativa en una Unidad de Gestión educativa local 2022.

II. MARCO TEÓRICO

Se ha revisado diferentes trabajos de investigaciones nacionales e internacionales que describen investigaciones sobre las variables que estamos estudiando, cada uno cuenta con elementos significativos para este estudio.

Como antecedentes nacionales tenemos en primer lugar a la Constitución Política del Perú (1993), donde se menciona que las políticas públicas educativas buscan optimizar la educación en el país con principios de equidad y justicia social.

Del Águila (2022) en su proyecto de investigación realizado en 155 administrativos de una Institución Educativa, evidencio que el 41.4% refirió que casi nunca actúan de manera coordinada entre los colaboradores, esto en referencia a la dimensión de Gobernanza Educativa, el 38.7% refiere que casi nunca se efectúa de forma apropiada el plan curricular, esto en referencia a la

dimensión Gestión del Currículo, mientras que el 37.8% refirieron que siempre la institución predispone de los recursos económicos para desarrollar las actividades de las áreas, esto respecto a la dimensión gestión de recursos.

Del Águila (2022) en su tesis doctoral: empleó una muestra compuesta por Directivos, docentes y auxiliares de educación que hacen un total de 111 colaboradores logró demostrar que el 53% considera que es regular la gestión escolar en la institución educativa Juan Jiménez Pimentel de la provincia de Tarapoto, en tanto que el 67% de los colaboradores considera que la calidad educativa es regular.

Vales (2021) en su trabajo de investigación realizado en 200 estudiantes donde evidencio que el 48.8% de los participantes refirieron que las políticas educativas son deficientes en relación con la actitud emprendedora, por lo que concluye que existe una relación moderada pero no significativa entre las variables evaluadas, por lo que considera que las políticas públicas educativas serán indispensables en la contestación satisfactoria de la localidad.

Urcia (2021) trabajó con una muestra de 106 docentes donde evidencio que 35.8% de los participantes referían que la gestión era deficiente y al mismo tiempo el 24.5% refirieron que la calidad educativa era asimismo deficiente, por lo que concluyo que existe una correlación significativa entre las variables.

Rosas (2021) realizó su trabajo de investigación en una muestra de 55 docentes donde evidencio que 58.2% de los evaluados refieren que la gestión educativa es aceptable, asimismo el 61.8% refirieron que la gestión institucional era aceptable, además con respecto a la calidad educativa de los docentes el 60% refirieron que esta era eficiente, y presentan de modo similar los mismos conceptos para con las demás dimensiones de calidad educativa, por lo que concluye que las variables poseen una relación directa y significativa.

Huamán (2020) trabajo un proyecto de investigación con 348 participantes donde se observó que las dimensiones de la variable de desempeño directivo los participantes obtuvieron los siguientes resultados el 42.5% de lo evaluados deben mejorar en la dimensión liderazgo, el 60.6% debe consolidar el trabajo en equipo, el 93.7 de los evaluados deberían fortalecer la participación comunitaria y el 59.1% en gestión, así mismo concluyó que el desempeño directivo influían en el desempeño de aprendizaje de los estudiantes y en la gestión educativa.

Coronel (2019) realizó una investigación en una muestra de 150 docentes donde observo que 46% de los evaluados obtenían niveles moderados en gestión educativa, 46% niveles moderados en gestión institucional, así mismo el 44% obtuvieron los mismos niveles en gestión administrativa, del mismo modo el 56% en gestión curricular además con respecto a la calidad educativa los evaluados obtuvieron los mismo resultados, por lo que concluyo que existe una correlación significativa y directa entre las variables estudiadas.

Carrillo (2019) refiere en su proyecto de investigación trabajada en 114 docentes, que el 83.6% de los evaluados mencionaron que tanto los directivos como los docentes participan activamente en el proceso de planificación del PEI por lo que lo consideran aceptable además el 92.5% refieren que este proceso repercute en una eficiente calidad educativa, por lo que concluye que hay una correlación directa y significativa entre las variables.

Crisanto (2018) trabajó con una muestra de 150 entre padres y docentes donde observo que en general los participantes referían que la gestión escolar era regular, del mismo modo se evidencia los mismos resultados con la gestión organizacional, además no se evidenciaron que los agentes educativos no conocían sobre PAT y PEI, además que existía nula participación de los padres en ese proceso, por lo que concluye que existe la gestiones educativas, administrativas e institucionales influyen en la mejora del plan de la instituciones educativas del nivel primario.

Dentro de los antecedentes internacionales, Álvarez (2019) realizó una investigación con el análisis documental de 220 documentos escritos, entre ellos: libros, artículos científicos, informes técnicos, textos jurídicos. La autora realizó el estudio de 15 procedimientos, 5 estrategias y más de 50 herramientas “de la nueva gestión pública presentes en el diseño e implementación en la política educativa de Finlandia”, por ser un país considerado a nivel mundial como máximo referente en resultados educativos exitosos, considerando algunos cambios en el sistema educativo catalán. A su vez, demostró que mejoró significativamente la calidad de la educación en Finlandia por la aplicación e implementación de la nueva gestión pública en las políticas públicas educativas. También, analizó los cambios (procedimientos, estrategias y herramientas) que realizó el gobierno catalán para diseñar e implementar, en la medida de lo posible, la nueva gestión pública en su

sistema educativo concluyendo que dicho gobierno ha aplicado las 5 estrategias del sistema educativo finlandés, por lo que refiere que la política educativa catalán ha imitado parcialmente el caso finlandés.

Aguirre (2017) realizó una investigación de tipo cualitativa y tuvo como base la teoría crítica de los derechos humanos, para concluir que hay necesidad de modificar el artículo 3° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, ya que este permitirá una mayor eficiencia en el derecho a la educación, además concluye que cambiar las políticas educativas permitirán mayor número de programas gubernamentales que impactarían en la educación.

Se define Políticas públicas en educación como el cúmulo de medidas centradas en el estudio de los fenómenos político-educativos en la sociedad se realiza definiendo los objetos de análisis en el intento de explicar las interacciones y relaciones que se dan y emergen entre la política, la educación y, sobre todo, entre ambas. Desde esta perspectiva, la política educativa contempla aspectos sobre Orientación política de los sistemas educativos, programas educativos, influencia de los grupos de interés, comportamiento de los sindicatos de docentes, fenómenos de socialización política a través de la educación, ideologías educativas, etc. (Capella, 1977)

Mientras que Rossi (2017) considera que las políticas públicas se pueden entender como un proceso que se inicia cuando un gobierno detecta problemas sociales y realiza acciones para solucionar o disminuir su impacto negativo y lograr la satisfacción de la ciudadanía, por lo que primero se identificaría el problema y luego se definiría la política pública acorde; luego de ello surgirían los proyectos o programas públicos.

Por otro lado, Vértiz (2017) refiere que las políticas públicas en educación, son instrumentos de regulación y progreso educativo del Estado, ya que poseen una incidencia sobre los métodos institucionales y los mecanismos de interacción social de los distintos actores al interior de las comunidades de educación, por lo que las políticas públicas implementadas en el sistema educativo, a través de una estructura burocrática, sólo evalúen a actores externos a las escuelas, lo cual es un grave error porque los docentes deben estar involucrados en los procesos de las políticas públicas.

Valdés (2021) en su tesis doctoral: Reclutamiento Empresarial de Política Educativa Pública y Estudiantes de Doctorado en La Victoria - Distrito Lima 2020. Esta metodología se aplica en un enfoque cuantitativo y transversal con un diseño no experimental y correlativo. Los autores aplicaron la técnica del Cuestionario de Escala de Likert (en línea) a una muestra de 80 egresados de instituciones educativas públicas del distrito de Victoria de Lima, procesaron los datos con el software estadístico SPSS versión 24 y analizaron la correlación Rho encontrada por Spearman. siguiendo: Valores que indican una relación moderada entre las variables de política educativa pública y el emprendimiento estudiantil, por lo que recomienda:

“(…) a los Directivos de las instituciones educativas del distrito de la Victoria, (…) Priorizar, entre otras cosas, la urgente necesidad de atender los problemas del comercio ambulante, las pandillas y la delincuencia, dotar a los estudiantes de conocimientos técnicos que les proporcionen herramientas para enfrentar realidades difíciles y mejorar la educación pública Gestionar adecuadamente las políticas y, en consecuencia, contribuir al espíritu emprendedor de los estudiantes que se gradúan de las instituciones educativas de Victoria”. (2021, p. 31)

Según Achata (2018) El sistema educativo presenta la visión educativa bicentenario del país. El propósito de PEN está relacionado con la calidad de la enseñanza y requiere que los maestros evalúen el desempeño docente contra el currículo oficial. Su estudio trató sobre la magnitud de la relación entre el conocimiento del currículo nacional y el desempeño educativo del IIEE. El diseño metodológico del estudio es descriptivamente relevante y se enfoca en el contexto institucional y simbólico de los enfoques educativos interculturales en la ciudad de Puno. El desempeño docente se evaluó mediante la aplicación de rúbricas de observación en el aula a través de blocs de notas y un formulario de calificación de evaluación del logro docente, concluyendo que los docentes con conocimiento del currículo nacional muestran un mejor desempeño docente en el aula.

Fisher (2021) refiere que, para optimizar los beneficios universales, las políticas deben abordar la equidad de acceso en tres aspectos de disponibilidad, aceptabilidad y asequibilidad. Nótese también que el orden público

se convierte en un instrumento del Estado en el marco de las normas que restringen, prohíben o permiten la actuación de los actores sociales y políticos.

El Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (2018) refiere que, para el diseño, formulación, seguimiento y evaluación de las políticas nacionales, están orientadas al largo plazo y evidentemente no el corto plazo que corresponde a una política pública educativa, que comprende la gestión educativa, la inclusión y un presupuesto que se ejecuta en el corto plazo, pero exige precisar que el planeamiento estratégico de largo plazo considera las siguientes etapas:

El diagnóstico. - Se requiere recopilar y analizar información y evidencias (exacta, objetiva, confiable, extensa, relevante y de fácil acceso) relacionadas al problema público, que considera enfoques culturales, territoriales, de interculturalidad, entre otros; para poder conocer y comprender, desde una óptica integral, las necesidades de la población, así como las variables que influyen en su actual situación en conflicto. Ello tiene por finalidad propiciar la efectividad, de los objetivos y lineamientos de la política que se va a proponer; y, eficiencia, del uso de los recursos públicos que fueran destinados para su implementación. Una vez identificado el problema público se debe determinar su nivel de complejidad, el cual se entiende que es posible de resolver a través de políticas nacionales en mediano o largo plazo. Hecho esto, se definirá o enunciará el problema público de forma breve, clara, precisa, que tenga una sola variable y cuya solución sea explícita. Posteriormente, el problema público se estructurará de forma conceptual (Implica la explicación del problema en una perspectiva teórica) y operativa (Implica la descripción y explicación de los elementos del problema usando una representación gráfica, aritmética o diagrama). Dando continuidad, se determinará la situación futura deseada para solucionar el problema público indicando un plazo determinado. Luego se identificará, propondrá, evaluará y seleccionará las alternativas más efectivas y viables para dar solución al problema público.

Formulación. – Consiste en diseñar intervenciones que implementen las prioridades de política nacional en cada plan SINAPLAN. De esta forma tratamos de asegurar un claro alineamiento con la asignación de recursos del presupuesto público. Para la formulación de los objetivos prioritarios se debe tener en cuenta que se inicia con el verbo en infinitivo que responde a prevención, reducción o

solución del problema público y conduce a la situación futura deseada. Luego se precisa la condición de cambio que sería la situación que se anhela cambiar; y, luego se especifica el sujeto que sería el conjunto de personas o el entorno socio económico cuya condición se anhela cambiar. Para la formulación de los indicadores de los objetivos prioritarios se considera las variables cuantitativas o cualitativas, el parámetro de medición, la unidad de análisis de la medición y el periodo para el cumplimiento de dichos objetivos trazados. Los indicadores deben ser claros, precisos, específicos, relevantes y medibles. En la elaboración de los lineamientos de la política nacional, estos deben ser coherentes y complementarios entre sí, además deben conducir a los objetivos prioritarios, por ende, se inician con un verbo infinitivo que responde al logro en la condición de cambio identificada, luego se describe la situación que se anhela cambiar para lograr el objetivo y por último se indica el conjunto de personas o el entorno socio económico cuya condición se anhela cambiar; no siempre es similar al sujeto de los objetivos prioritarios.

Implementación. – Consiste en diseñar intervenciones que implementen las prioridades de política nacional en cada plan SINAPLAN. De esta forma tratamos de asegurar un claro alineamiento con la asignación de recursos del presupuesto público. Comprende las siguientes etapas: Identificación de los niveles de intervención existentes; y Articulación de la política nacional en los planes. De acuerdo con la Directiva N° 001-2017-CEPLAN/PCD: A nivel nacional, los ministerios formulan políticas nacionales sectoriales o multisectoriales de acuerdo con su ámbito de competencia, de acuerdo con las políticas nacionales, los planes estratégicos de desarrollo nacional y las políticas generales del gobierno. Las políticas sectoriales del país se articulan en planes estratégicos sectoriales plurianuales y planes estratégicos institucionales de las instituciones encargadas de alcanzar las metas prioritarias. Las políticas nacionales multisectoriales se implementan dentro del plan estratégico multisectorial y el plan estratégico organizacional de la agencia responsable de lograr sus metas prioritarias. A nivel regional, las políticas locales se implementan en planes conjuntos de desarrollo y planes estratégicos institucionales de los gobiernos locales responsables de alcanzar metas prioritarias. En el caso de la responsabilidad compartida, el ministerio determina las funciones y responsabilidades de los niveles administrativos individuales mediante el establecimiento de un modelo de

bienes y servicios orientado al ciudadano, (2018, p. 43).

Seguimiento y evaluación. - El seguimiento de la política nacional incluye la recopilación anual de información sobre indicadores de objetivos prioritarios para la evaluación de resultados. Esto nos permite conocer la evolución de los indicadores de política nacional. Mientras tanto, la evaluación incluye revisar el diseño, la implementación y los resultados de la política nacional. El resultado de la evaluación es la elaboración de un informe anual de cumplimiento.

Lahera (2004), menciona que la política pública es la respuesta en cara a los diferentes problemas que afectan a los ciudadanos, participantes activos y principales interesados, quienes manifiestan necesidades que están en condiciones de legitimar una propuesta que acompañen tanto en procesos de diseños, implementaciones, evaluaciones en políticas públicas.

A continuación, se desarrollará las definiciones básicas que fundamentan el presente estudio.

Políticas públicas. - Según (Vargas, 2015), las políticas públicas en los Estados o naciones se encuentran relacionadas con la necesidad de resolver conflictos sociales y mejorar la prestación de los servicios públicos, tales como: a) salud, b) educación, c) seguridad pública, d) transporte público, e) servicios tributarios, f) agua potable, g) infraestructura, h) comunicaciones, entre otros.

La autora también precisa que La política pública está estrechamente relacionada con la gobernanza, ya que el dominio público es el contexto que orienta la formación, definición, mejora, implementación y evaluación de la política pública a que se refiere él. Nótese también que el orden público se convierte en un instrumento del Estado en el contexto de las normas que restringen, prohíben o permiten la conducta de los actores sociales y políticos.

Por su parte Rossi, (2017) considera que las políticas públicas se pueden entender como un proceso que se inicia cuando un gobierno detecta problemas sociales y realiza acciones para solucionar o disminuir su impacto negativo y lograr la satisfacción de la ciudadanía. Entonces, primero se identifica el problema y luego

se define la política pública acorde; luego de ello surge los proyectos o programas públicos.

Para Vértiz (2017) La política educativa pública como medio de regulación nacional y de desarrollo educativo influye en los procesos institucionales y en los mecanismos de interacción social entre los diversos actores dentro de las organizaciones educativas.

Ello ha conllevado a que la autora asuma que las políticas públicas implementadas en el sistema educativo, a través de una estructura burocrática, sólo evalúen a actores externos a las escuelas, lo cual es un grave error porque los docentes deben estar involucrados en los procesos de las políticas.

Con el paso de las décadas hemos sido testigos de la decadencia de la política peruana ha generado perjuicios a la sociedad. Hoy en día el Estado es administrado por gente nada diestra en el arte de hacer política, que además se encuentra poco o nada preparada para el buen funcionamiento de la administración pública, y que a su vez carece de ética y moral. Se puede afirmar que la falta de direccionamiento en el gobierno y la crisis cultural de la clase política han causado la reducción del gasto público y los problemas sociales actuales.

De manera que, en la definición de las políticas públicas es importante la participación de autoridades que sean conocedores de la administración pública para que no dificulten las diferentes fases de las políticas públicas.

Aguilar (1992) señaló que Laswell (1951), en su libro “La orientación hacia las políticas” definió a La política pública como conjunto de estrategias para la solución de problemas públicos. Considera la ciencia política como un conjunto de disciplinas que describen el proceso de formulación e implementación de políticas, y que se ocupan de la localización de fechas y su construcción que han sido ordenadas para determinar la política o el proceso a través del cual debe pasar una política o un proceso gubernamental. Se prestó especial atención al proceso de la etapa funcional. Interpretaciones relacionadas con cuestiones políticas de un período determinado. Para dicho autor, las políticas tienen un doble proceso porque además de ocuparse del proceso de formación y ejecución de las políticas, también se ocupa de la mejora en la información e interpretación de estas. Además, aseguró

que la ciencia política incluye el estudio de los métodos de investigación de los procesos políticos, los resultados de la investigación política y el descubrimiento de disciplinas sociales y psicológicas que contribuyen a una mejor información e interpretación de la política. De igual forma, ve el concepto de tiempo y espacio como importante para la elaboración y formación de políticas, y señala que la ciencia política reconoce los procesos de cambio social en el mundo para estimar la escala de eventos particulares, señaló.

Laswell argumenta que la ciencia política puede verse como un conjunto de disciplinas responsables de explicar el proceso de formulación y ejecución de políticas, encontrar datos y refinar las interpretaciones relevantes de los problemas políticos de un momento particular.

Referente a la **Dimensión Gestión educativa**, estas son decisiones de política pública trascendentes, porque es la herramienta de gestión más importante en la política pública, porque la gestión educativa es un aspecto fundamental en la educación porque cumple un rol importante en la conducción de subprocesos de planificación institucional, en sus diferentes dimensiones, y realización de actividades estratégicas guiadas por procedimientos que conducen al satisfactorio logro de las metas y objetivos previstos en el sistema educativo. Y se entiende que obliga a todos los órganos e instituciones educativas del país, que, de conformidad con el literal a) del numeral 1 y el literal a) del numeral 2 del artículo 5° de la Ley N°31224, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Educación, señala que El Departamento de Educación tiene como funciones administrativas y técnico-regulatorias formular, planificar, dirigir, implementar, monitorear y evaluar las políticas nacionales y sectoriales de su competencia que se aplican a todos los niveles de gobierno. Aprobación de disposiciones reglamentarias relacionadas con el alcance de la responsabilidad.

Las disposiciones emanadas por el Ministerio de educación se sustentan en la teoría burocrática de Max Weber, quien considero que si el estado define las funciones, atribuciones y responsabilidad en cada nivel de gestión estaría asegurada la eficiencia y eficacia en este caso del Sistema educativo; también, se sustenta con los estudios de: Supo, Ascama, Legua y Melgarejo (2012) Su Administración Educativa pretende la extensión de los principios generales de

dirección en áreas educativas específicas. El objeto de este campo es, por lo tanto, el estudio de la organización del trabajo en el campo de la educación. Por lo tanto, está determinado por el desarrollo de la teoría general administrativa y educativa. Pero no es un campo teórico. Siempre que el contenido de la disciplina esté determinado tanto por el contenido de la administración como por la vida cotidiana de su práctica.

La Seguridad sanitaria. - De conformidad a la Resolución Ministerial 186-2022-MINEDU, Esto se entiende como los principios que definen el diseño y la planificación de las acciones del servicio educativo para 2022 en el marco del retorno a las clases presenciales e implica el cumplimiento de los requisitos de bioseguridad dictados por la Constitución Federal. Tribunal del Departamento de Salud para la prevención, contención y control de la transmisión del coronavirus en las instituciones educativas y debe ser un lugar seguro para la comunidad educativa.

El Compromiso de gestión - Los compromisos de gestión escolar (CGE) son normas que promueven la buena gobernanza en las instituciones educativas a través de la implementación y operacionalización de controles escolares en indicadores de seguimiento o prácticas específicas de gestión, con la intención de asegurar condiciones que aseguren el logro de aprendizajes exitosos. Son de dos tipos, denominándose como: CGE de resultados y CGE de condiciones. Los primeros se refieren a los resultados que la institución educativa busca conseguir para los estudiantes en función de su desarrollo integral. En tanto que, los segundos, se refieren a las condiciones de funcionamiento que deben cumplir las instituciones educativas para conseguir dichos resultados.

La Infraestructura. - Según la Resolución Ministerial N°557-2020-MINEDU, Establece disposiciones generales para la ejecución del mantenimiento y coordinación de la infraestructura educativa que se realiza en las instituciones educativas públicas, establece los programas educativos a nivel nacional bajo el régimen de subsidios, y asegura que la infraestructura educativa es el "(...) Es el soporte físico de un servicio educativo y consta de un conjunto de locales, salas, edificios, equipamiento y mobiliario. También se consideran elementos portantes y no portantes, instalaciones eléctricas y sanitarias. (...), Está organizado de acuerdo

con conceptos arquitectónicos que consideran los requisitos de seguridad, funcionalidad y habitabilidad de la infraestructura para satisfacer las necesidades educativas.

Referente a nuestra dimensión inclusión: Esta es un derecho a la educación. El artículo 13° de la Constitución Peruana de 1993 prescribe que “La educación apunta al desarrollo humano holístico. El Estado reconoce y garantiza la libertad de enseñanza. Los padres tienen el deber de educar a sus hijos, tienen derecho a elegir un centro educativo y participar en el proceso educativo”. En concordancia, el artículo 3° de la Ley N°28044, Ley General de Educación, precisó que: “La educación es un derecho humano y social básico. Los Estados ejercen el derecho a una educación inclusiva y de calidad para todos y garantizan la educación básica universal. La sociedad tiene la responsabilidad de contribuir a la educación y el derecho a participar en su desarrollo”.

La inclusión obliga al Trato igualitario. – tal como lo expresa el literal b) del artículo 8° de la Ley N°28044, Ley General de Educación, señaló que: En la educación peruana, el sujeto central y fundamental del proceso educativo es la persona. *Se sustenta en los siguientes principios: (...) b) Equidad que garantice la igualdad de oportunidades para que todos accedan, permanezcan y sean tratados en un sistema educativo de calidad.* Que, el literal d) del artículo 18° de la Ley N°28044, Ley General de Educación, indicó que “Las autoridades educativas están dentro de sus respectivas competencias para garantizar la equidad en la educación: (...) d) Proporcionan mecanismos que permiten la oportuna inscripción, retención y reinserción de los estudiantes al sistema educativo y establecen medidas especiales para retener a los estudiantes en riesgo de expulsión de los servicios.

Podemos concluir que la inclusión social educativa es un derecho para los niños y adolescentes en edad escolar donde las instituciones educativas están obligadas a cumplir con la ley y de dar un trato igualitario sin diferencias a quienes accedan a los servicios educativos, sin ningún costo ni restricción de ningún tipo.

Referente a nuestra dimensión Presupuesto, de acuerdo con las disposiciones del Ministerio de Educación corresponde a la sostenibilidad económica, de acuerdo con información proporcionada por el Ministerio de Educación (MINEDU), el gasto presupuestal para el año 2021 estuvo destinado a cumplir con cuatro objetivos estratégicos: i) El cierre de la brecha de aprendizajes,

ii) La creación de condiciones básicas de calidad, iii) El cierre de la brecha de infraestructura, y iv) la innovación de la gestión, para asegurar el retorno gradual a las clases presenciales y las condiciones necesarias para la reapertura de las instituciones educativas. En este el año 2022, el MINEDU ha destinado el presupuesto para la atención a la situación de emergencia del Sistema Educativo Peruano declarada por Resolución Ministerial N°368-2021-MINEDU.

Referente a nuestra Variable Calidad Educativa; la teoría de la Calidad Educativa explica que: El término calidad tiene muchas definiciones, especialmente dependiendo del contexto en el que se define el área. Por ejemplo, hablar de la calidad del objeto es diferente a hablar de la calidad del sujeto. (Chuque, 2012, p. 17), además Tenga en cuenta que la discusión sobre los sistemas educativos de calidad ha experimentado un cambio dramático en los últimos años, de enfatizar los niveles de cobertura educativa a enfatizar aspectos como la equidad y la capacidad de apoyar las experiencias escolares de los estudiantes. Más desfavorecidos culturalmente o mecanismos de apoyo escolar. Pocos defienden hoy la idea de que un sistema educativo de calidad consiste simplemente en mejorar el acceso y la cobertura”. (Chuque, 2012, p. 19 – 20).

Por otro lado, la teoría de (Bloom, 1971) es una teoría de la calidad educativa que ha sido utilizada con frecuencia en procesos de aprendizaje, así como en la estructuración de instrumentos de evaluación educativa porque proporciona elementos para reconocer variables provenientes de los tres dominios de su taxonomía de objetivos en educación (cognitivo, afectivo y psicomotor), que pueden ser determinantes en la calidad educativa. En la Taxonomía de Bloom es un modelo que se establece varios niveles en función de su complejidad, ordenados de menor a mayor y en base a las dimensiones cognitivo, afectivo y psicomotor. Se entiende que debe dominarse un nivel o categoría para poder ascender al siguiente. Cada nivel está asociado a un número de verbos, los cuales son: entender, aplicar, analizar, evaluar y crear.

“La calidad educativa se ha convertido en un concepto estratégico en la formulación de políticas educativas de la mayoría de los países, sobre el cual se construye el resto de sus políticas educativas.” (Cassaus, 1999, p. 46). Respecto a

las dimensiones de la calidad de la educación, el IPEBA (2013) hace referencia a cinco dimensiones, los cuales son: Equidad. La educación debe ser equitativa para que todos los estudiantes alcancen la misma calidad de resultados al final de su educación básica. Se trata de la brecha de igualdad de oportunidades para todas las personas, independientemente de su género, raza, discapacidad, idioma, nivel socioeconómico o lugar de origen. Una escuela de educación de calidad involucra a todos los estudiantes en el aprendizaje, respeta la igualdad de la diversidad cultural, social, de género y discapacidad con fines educativos y garantiza la igualdad en todo momento. Además, existen indicadores de difusión del conocimiento, respeto a la cultura e inclusión social. (IPEBA, 2013) Relevancia. - La educación debe ser pertinente para establecer conocimientos esenciales y aprendizajes significativos que satisfagan las expectativas de los estudiantes y la sociedad. También debe ser coherente con el contexto social y cultural en el que crece el estudiante. La educación también incluye los siguientes indicadores: Importancia, tiempo, aprendizaje importante. (IPEBA, 2013). Pertinencia. - La educación debe ser adecuada. Esto significa que se deben atender las necesidades e intereses sociales y culturales, características y estrategias de aprendizaje de estudiantes de diferentes clases sociales y diferentes capacidades de aprendizaje. Sus indicadores son el interés social, los procesos de aprendizaje y los resultados. (IPEBA, 2013). Eficacia. - La educación debe ser eficaz. Es decir, para cubrir las necesidades que los alumnos necesitan al finalizar su formación básica. En relación al desempeño alcanzado en relación a las metas planteadas, los indicadores son: Propósito, Metas y Oportunidades (IPEBA, 2013). Eficiencia. - La educación debe ser eficiente para lograr un proceso educativo de calidad. Esto requiere el uso adecuado de los recursos financieros, la alineación de las metas educativas, la verificación posterior de los resultados y la rendición de cuentas ante las instituciones y la sociedad. Los indicadores son la utilización de los recursos económicos y las actividades de aprendizaje. (IPEBA, 2013).

La calidad a través del adecuado uso de los recursos financieros y adecuación de los objetivos pedagógicos para luego verificar los resultados y rendir cuenta a la institución y la sociedad. Sus indicadores son: Uso de los recursos económicos y Actividades de aprendizaje (IPEBA, 2013).

Mientras que Roma y Hurtado (2020) expresan que, sin duda, la cantidad de recursos asignados es un factor clave para lograr la calidad educativa. Por ello, se consideró importante revisar la asignación presupuestaria en esta área del sector social. Asimismo, se utilizó el Producto Interno Bruto (PIB) como referencia relevante para varios países de la región.

Además, UNESCO (2017) Tomando nota de que el progreso realizado en educación en los últimos 15 años representa una oportunidad única para enfrentar los nuevos desafíos plasmados en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y las metas de la Agenda Educación 2030. Por favor, dame. La educación de calidad es cada vez más difícil para todos, lo que demuestra la necesidad de repensar las políticas públicas de educación para cumplir con metas nuevas y más ambiciosas. Este estudio es el resultado del esfuerzo de un nutrido grupo de expertos e instituciones con el objetivo de hacer un aporte valioso al debate político y arrojar luz sobre la calidad y equidad del sistema educativo nacional peruano.

De los referentes teóricos mencionados y de las disposiciones emanadas por el Ministerio de Educación hemos definido como la Calidad educativa, está compuesta por las dimensiones, el clima escolar, las Tecnología de información y comunicación, la formación docente, los logros de aprendizaje y el currículo actualizado.

La dimensión clima escolar, es la percepción de los miembros de la institución educativa sobre el ambiente en el cual desarrollan sus actividades habituales basándose en su propia experiencia o interacción. De ahí que, un clima escolar positivo permite que el estudiante se sienta seguro, cómodo y tranquilo, lo cual favorece al desarrollo de su aprendizaje, Milicic (2001). Está compuesta por Espacios adecuados. - Los espacios adecuados, tales como el mobiliario escolar, buena iluminación, las salas de informática, las bibliotecas, las aulas, etc, influyen en el proceso de aprendizaje porque ayuda a los docentes con su labor de enseñanza y estimula la participación de los estudiantes en clases. Según refiere (Trujillo, 2014) el espacio debe ser adaptado a fines educativos y a las necesidades de los estudiantes, ya que según su edad tienen una serie de necesidades que deben ser cubiertas y es precisamente a la hora de diseñar y organizar los espacios cuando se debe tener esto más en cuenta. Entre las necesidades más destacables

podemos enumerar las siguientes: necesidades fisiológicas (alimentación, limpieza, seguridad, etc.), necesidades de movimiento, de juego y diversión, de socialización, de expresión y comunicación, de descubrimiento, de conocerse a sí mismo y de creación e imaginación. Y también por el buen trato; el buen trato no es una noción que se limite a la ausencia factores que vulneren o perjudiquen el bienestar de niños y niñas, sino que contempla conductas y actitudes que median en las relaciones interpersonales, los cuales permiten crear un escenario social donde se garantizan, protegen y permiten el pleno ejercicio de sus derechos. (Barras, 2012) Campos, Flores, & Lizarraga (2011) definen el buen trato como la implicancia de dos dimensiones de análisis, el primero como una estrategia de prevención de la violencia y el segundo como un derecho fundamental del niño o niña en las relaciones interpersonales que se establecen con los adultos. Por tanto, implica el reconocimiento de los derechos, necesidades y contexto en el que los niños se desarrollan, lo cual alude a un esfuerzo no sólo en el ámbito individual, sino también en el familiar y de la sociedad.

La dimensión TIC de última generación, comprende las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) pueden utilizarse como herramientas dentro del proceso de enseñanza y aprendizaje en los seres humanos para el desarrollo de sus habilidades y potencialidades intelectuales. (Perez C. , 1998) .Las TIC son un conjunto de servicios de redes y aparatos informáticos que procesan, almacenan y recuperan información digital, por lo que pueden ser muy útiles para los estudiantes por la cantidad de información a la que podrían acceder. (Lyne & Robey, 2009).En la educación las ventajas de las TIC contribuyen al aumento del interés por las materias escolares, los estudiantes se muestran motivados al interactuar con el ordenador y otros equipos tecnológicos, atenúan la falta de comunicación entre estudiantes y docentes, se promueve el trabajo en equipo, incrementa la interacción voluntaria de los estudiantes y genera una mayor actividad intelectual que fomenta la creatividad e iniciativa propia. Prensky, (2011) Desde el inicio de la revolución informática, las TIC han participado en la educación porque constituyen el acceso universal a la educación, involucrando la enseñanza, el aprendizaje, la gestión educativa y la administración de la educación. (UNESCO, 2017). En el aprendizaje, las TIC pueden emplearse como objeto de aprendizaje o el medio para aprender. El primero se refiere a la habituación de los

estudiantes con el ordenador y otros equipos tecnológicos. En tanto que el segundo, se refiere a un aprendizaje no presencial. Bermudez, (2018)

Además, Conde (2017) concluye que, la introducción de las TIC facilitada por esta política no solo debería traer cambios e impacto emocional en los problemas de los centros educativos, sino también tener un mayor impacto a largo plazo. De esta manera, podemos examinar en qué medida las escuelas pueden desarrollar entornos efectivos y eficientes que faciliten el logro de las competencias digitales de sus estudiantes. Por lo tanto, tanto la preparación del entorno de aprendizaje como la adquisición de habilidades digitales se consideran indicadores reales del impacto de la incorporación de las TIC en la educación.

La dimensión Formación docente es considerado como un factor de mejora escolar estrategia, cuyo objetivo es mejorar el aprendizaje y el rendimiento escolar. Lacarriere, (2008). Los docentes son vistos como profesionales autónomos que reflexionan críticamente sobre su práctica diaria para comprender tanto los detalles del proceso de enseñanza y aprendizaje como el contexto en el que se lleva a cabo la enseñanza. Los participantes facilitan el proceso educativo, Pérez, (1987). Para Gonzales, (2014 La formación docente se basa en 'hacer, hacer y aprender haciendo'. Porque los docentes generan conocimiento al enfrentarse a situaciones con las que se encuentran a diario, y un conocimiento profesional que solo se puede adquirir a través de la práctica". Complementando lo anterior, (Ocampo & Cid, 2012) precisan que la formación docente se perfecciona con la experiencia que se adquiere a diario en las aulas. Sumado a la formación docente también está la experiencia profesional, que se entiende como la práctica adquirida durante un tiempo en el trabajo desempeñado (Varela, 2006). Asimismo, (Maristany, 2007) considera que la experiencia es el tiempo promedio que se necesita para que un individuo realice, con los conocimientos básicos adquiridos, satisfactoriamente las tareas asignadas. De los enunciados anteriores, se advierte que la experiencia profesional es la adquisición de conocimientos y prácticas en un determinado tiempo.

Según Achata (2018) refiere que el objetivo del PEN, Esto tiene que ver con la calidad de la enseñanza, que debe seguir un currículo formal y evaluar a los docentes en función de su desempeño en el aula. Su estudio tuvo como objetivo

determinar la magnitud de la relación entre el conocimiento del currículo nacional y el desempeño educativo del IIEE. El diseño metodológico del estudio es descriptivamente relacional, centrándose en las instituciones según el enfoque educativo intercultural y el contexto simbólico de la ciudad de Puno. El desempeño en el aula se evaluó mediante la aplicación de la rúbrica de observación en el aula a través del Formulario de Notas y el Formulario de Calificación de la Evaluación del Logro en el Aula, concluyendo que los docentes con conocimiento del currículo nacional muestran un mejor desempeño de clase en el aula.

Referente a la dimensión logros de aprendizaje; Gonzales (2016) concluye que el rendimiento académico, un programa estratégico que influye mucho en el rendimiento académico de los estudiantes de primaria. La educación básica regular ha pasado de un sistema de evaluación cuantitativo a un sistema de evaluación cualitativo, sin embargo, existen opiniones discrepantes porque lo cualitativo es más general, y puede mostrar resultados aparentes.

Referente a la dimensión Currículo de educación básica regular; “La educación básica es el desarrollo holístico del estudiante, la realización de su potencial y el desarrollo de las habilidades, conocimientos, actitudes y valores fundamentales necesarios para que una persona se desenvuelva adecuada y eficazmente en las diversas esferas de la sociedad. destinado a promover”.

Siendo ello así, la Educación Básica Regular es la modalidad que abarca los primeros ciclos del nivel inicial, así como los niveles de educación primaria y secundaria, lo cual significa que están articulados, de manera que ningún nivel educativo puede ser evadido. En término sencillos, la educación peruana permite que los niños de 3, 4 y 5 años pueden matricularse en el nivel inicial, asimismo exige una edad mínima de seis años para que sean matriculados en el primer grado de primaria; y, para acceder al nivel de educación secundaria también es obligatorio que los adolescentes hayan cursado y aprobado antes la primaria completa.

Podemos concluir que las políticas educativas en educación básica regular que han sido construidas, propuestas y demostradas tomando como referencias disposiciones de largo plazo y algunas disposiciones de corto plazo emanadas por el Ministerio de educación y teóricos de la educación nos han permitido diferencias

decisiones de corto plazo y decisiones de largo plazo y a enfatizar que las políticas públicas involucran decisiones y responsabilidades en el corto plazo y no en el largo plazo.

III. METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

3.1. Tipo y diseño de la investigación

3.1.1. El tipo de investigación es cuantitativa porque tiene un enfoque estadístico, porque estudia la forma como las políticas públicas se relacionan con la calidad educativa, es un referente que explica como tales políticas públicas en educación básica regular en una Institución educativa local si se relacionan con la calidad educativa, que se considera un resultado de las políticas educativas tomadas y los resultados sean tomados en cuenta por su utilidad práctica por los especialistas que laboran en la sede de la Unidad de Gestión educativa local – UGEL y por los Directores de las instituciones educativas de la UGEL, y como un referente para otros investigadores e investigaciones que se puedan realizar en el futuro.

3.1.2. El diseño de la investigación es No experimental, porque corresponde a la realidad de una investigación social que no se puede recrear, al respecto se han determinado las dimensiones e indicadores que reflejan las políticas públicas como herramienta de gestión educativa; tiene diseño transversal porque la información se va a recoger en un solo momento mediante un instrumento que es la encuesta; es correlacional porque el objetivo fue determinar la asociatividad o correlación entre las variables políticas públicas y calidad educativa y tiene enfoque cuantitativo porque el objetivo es determinar la asociatividad entre las variables mencionadas, la correlación se ha medido mediante pruebas estadísticas de Rho de Spearman que demuestra el grado de asociatividad entre dos variables.

En forma gráfica se presenta el diseño de la investigación como de correlación entre la variable Políticas públicas educativas en educación básica regular y la calidad educativa, donde:

3.2. Variables y Operacionalización

Variable 1: Políticas Educativas en Educación Básica Regular

Definición Conceptual: Lahera (2004), menciona que la política pública es la respuesta en cara a los diferentes problemas que afectan a los ciudadanos, participantes activos y principales interesados, quienes presentan a las demandas o necesidades están en condiciones de legitimar una propuesta que acompañen tanto en procesos de diseños, implementaciones, evaluaciones en políticas públicas, además Amartya Sen (1998) considera que el bienestar individual es lo más importante para conseguir el bienestar social, el conjunto de capacidades individuales determina el bienestar social, es uno de los principales referentes que propone una igualdad de oportunidades para el bienestar social y el bienestar general de la sociedad.

Indicadores de la dimensión Políticas Públicas:

Dimensión Gestión educativa de corto plazo:

- Seguridad sanitaria
- Compromiso de gestión
- Infraestructura

Dimensión Inclusión:

- Derecho a la educación
- Trato igualitario

Dimensión Presupuesto:

- Sostenibilidad educativa

Variable 2: Calidad educativa

Definición Conceptual: Stiglitz (2000) Considera en el contexto de la calidad educativa, que el Bienestar de la población es lo más importante, y comprende aspectos tangibles como intangibles, además además “La calidad educativa se ha convertido en un concepto estratégico en la formulación de políticas educativas de la mayoría de los países, sobre el cual se construye el resto de sus políticas educativas” (Cassaus, 1999, p. 46).

Indicadores de la Variable Calidad Educativa:

Dimensión Clima escolar:

- Espacios físicos adecuados
- Buen trato

Dimensión Uso de TIC de última generación:

- Acceso a Internet
- Acceso al Hardware

Dimensión Formación docente

- Formación profesional
- Experiencia profesional

Dimensión Logros de aprendizaje

- Aprobados – cualitativa

Dimensión Currículo de Educación Básica Regular

- Actualizado
- Competitivo

3.3 Población, muestra, muestreo

3.3.1. Población (n): La población estará representada por un total de 180 profesionales especializados; 30 profesionales especialistas y 150 directivos que laboran en la Unidad de Gestión Educativa tomado como referencia el año 2022, este personal especializado si respondió a las afirmaciones efectuadas, de quienes se obtuvo información especializada sobre Políticas públicas en educación y la Calidad educativa en la Unidad de Gestión Educativa de Ventanilla durante el año 2022.

3.3.2. Muestra (n): La muestra se calculó utilizando un estimador estadístico computacional de población finita, arrojando resultados para 123 Directivos, lo que representa una tasa de error del 5% y un nivel de confianza del 95%. Se aplicó una fórmula de variables cualitativas con pruebas no paramétricas de población finita para obtener el tamaño de muestra requerido:

$$\text{Siendo: } n = \frac{z^2(p)(q)N}{E^2 (N-1) + z^2(p)(q)}$$

z = 1.64

p: = 0.5.

q: = 0.5).

ε : Es el máximo error permisible el rango de variación es: $(1\% \leq \varepsilon \leq 10\%)$.

Margen de error 5% ($\varepsilon = 0.05$)

n: Tamaño de muestra.

Al reemplazar valores se obtiene 123 directivos especializados.

Los criterios de selección de la muestra fueron:

- Criterio de inclusión: Especialistas Educativos pertenecientes a la Unidad de Gestión Educativa de Ventanilla durante el año 2022.
- Criterio de exclusión:
Personal con cargo no educativo.

Especialistas de otras Unidades de Gestión Educativa.

Especialistas que ya no pertenecen a la planilla del 2022.

3.4 Técnicas e instrumentos de recolección de datos

3.4.1. Técnicas: La técnica para recolectar los datos de las variables de estudio fue el cuestionario.

3.4.2. Instrumento: Se utilizó una encuesta elaborada por el investigador, el cual está compuesto por 29 ítems que evalúan la variable Políticas educativas en Educación Básica Regular, a través de las dimensiones: Gestión educativa de corto plazo, inclusión, Presupuesto y Clima escolar; y 30 ítems que evalúan la variable Calidad educativa a través de las dimensiones: Uso de TIC de última generación, Formación del docente, Logros de aprendizaje y Currículo Nacional de Educación básica regular, el tipo de respuesta fue de tipo Likert con las siguientes alternativas:

1 = Totalmente en desacuerdo

2 = En desacuerdo

3 = Ni de acuerdo ni en desacuerdo

4 = De acuerdo

5 = Totalmente de acuerdo

3.4.3. Validez: La validez se realizó mediante el juicio de expertos y validado por los siguientes doctores: Wilder Oswaldo Cajavilca Lagos, Giovanna Estrada Claudio y Odoña Beatriz Panche Rodríguez

Ficha técnica del instrumento

Nombre: Políticas Públicas y Calidad Educativa

– Autor: Julio Cesar Castillo Carrión

– Referencia: Tesis de doctorado UCV

– Características:

Tipo de instrumento: Encuesta

Número de ítems: 59

Tipo de administración: personalizada

Tiempo: 30 minutos

Población: directores, subdirectores y especialistas de la UGEL

Área: Unidad de Gestión Educativa Local de Ventanilla

3.4.4. Confiabilidad:

Análisis de Confiabilidad

El análisis de confiabilidad mediante el estadístico del Alpha de Cronbach permite mostrar el grado de confianza del cuestionario de las variables de estudio.

Tabla 1:

Estadísticas de confiabilidad de la variable políticas públicas en educación básica regular

Alfa de Cronbach	N de elementos
.876	29

La variable política pública tiene una confiabilidad del .876 del cuestionario presentado.

Tabla 2:

Estadísticas de confiabilidad de la variable calidad educativa

De Alfa de Cronbach	N de elementos
.937	30

La variable calidad educativa tiene una alta confiabilidad del 93.7% del cuestionario presentado.

3.5 Procedimientos

Se solicitó la autorización ante la dirección de la unidad de gestión educativa local de Ventanilla para aplicar la encuesta a los directores, subdirectores y especialista de la UGEL de Ventanilla.

Se confeccionó la base de datos de las encuestas recogidas con la finalidad de procesar la información.

Las encuestas se realizaron utilizando un cuestionario mediante la escala Likert de 1 totalmente en desacuerdo, 2. en desacuerdo de 3. indeciso, 4. de acuerdo y de 5 totalmente de acuerdo.

La información se recolectó a través de cuestionarios incluidos en el instrumento según dos variables de estudio respondidas por los gerentes según criterios medidos por escalas de Likert y agregadas para avanzar en los análisis estadísticos.

Se realizó un proceso computarizado en Excel, para realizar una presentación de variables y dimensiones con la finalidad de Analizar las variables y dimensiones estudio y presentarlo en tres niveles, alto, medio y bajo.

Se realizó un proceso computarizado con SPSS, que se utilizó para digitar, procesar, analizar y presentar los resultados de investigación, mostrando la correlación entre las variables objeto de la investigación.

3.6. Método de análisis de datos

La encuesta se aplicó para conocer, comprender analizar e interpretar las políticas educativas en relación con la calidad educativa en una Unidad de gestión educativa local. Conciliación de datos, se realizó tomando en cuenta la información de los antecedentes y teoría fundamentales de las variables y dimensiones investigadas. Tabulación de cuadros con cantidades y porcentajes, se utilizó para ordenar los datos en cuadros tablas y figuras, mencionando la frecuencia relativa de la información recogida de las variables de estudio. Comprensión de figuras, se utilizaron para presentar en forma gráfica Variables resultados del estudio y dimensiones del estudio. Los métodos de investigación actuales son el científico, el deductivo y el inductivo, y la combinación de ambos implica el uso de la deducción en el perfeccionamiento de las hipótesis y el uso de la inducción en relación con las

fuentes bibliográficas utilizadas. Las encuestas aplicadas se tabularon en una base de datos estadística SPSS versión 24.

3.7 Aspectos éticos

Se espera que la investigación actual llene los vacíos de conocimiento sobre temas relacionados como el espíritu empresarial y se ha desarrollado teniendo en cuenta los criterios establecidos por la universidad para la originalidad, credibilidad y novedad de los temas de investigación del campo de arroz. trabajo de investigación. La información teórica en varios estudios recientes y artículos académicos sobre este tema ha sido referenciada y citada de acuerdo con los estándares de escritura de la séptima edición de la APA. Varias fuentes bibliográficas.

IV. RESULTADOS

4.1. Resultados descriptivos

Análisis de la variable Políticas públicas en educación básica regular

Tabla 3

Niveles de políticas públicas en educación

	<i>f</i>	<i>%</i>
Malo	54	30.2
Regular	80	44.7
Bueno	45	25.1
Total	179	100.0

En la tabla 3 se observa que de los 179 participantes del estudio un 25.10% manifiesta que la Variable políticas públicas en educación tienen buena representatividad, un 44.70% de los encuestados considera que tiene un valor regular; y un 30.20% de los participantes considera que la variable Políticas públicas en educación básica regular tiene un nivel malo de representatividad.

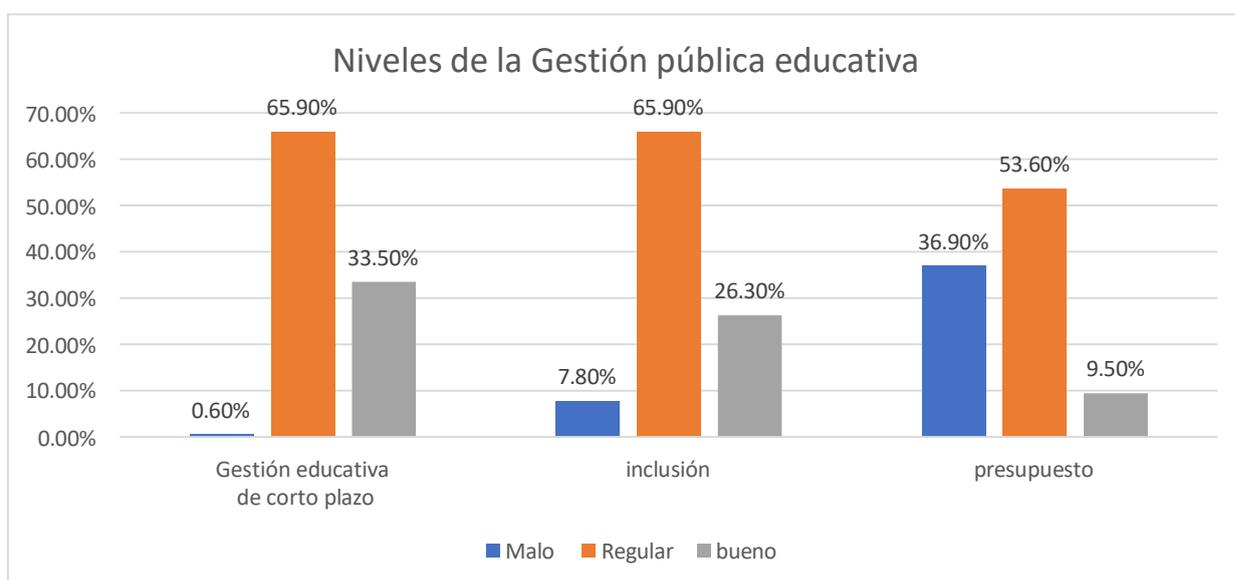
Tabla 4

Niveles de las dimensiones de políticas públicas en educación

Niveles	Gestión educativa		
	de corto plazo	inclusión	presupuesto
Malo	0.60%	7.80%	36.90%
Regular	65.90%	65.90%	53.60%
Bueno	33.50%	26.30%	9.50%

Figura 1

Niveles de las dimensiones de políticas públicas en educación



En la tabla 4 y la figura 1 se observa que de los 179 participantes del estudio un 33.5% manifiesta que la Dimensión Gestión educativa de corto plazo educación tienen buena representatividad, un 65.9% de los encuestados considera que tiene un valor regular; y un 0.60%% de los participantes considera que la dimensión gestión educativa de corto plazo tiene un nivel malo de representatividad. Mientras que en la Dimensión Inclusión en educación el 26.30% manifiesta buena representatividad, un 65.90% de los encuestados considera que tiene un valor regular; y un 7.80% de los participantes considera que la dimensión Inclusión educativa o tiene un nivel malo de representatividad, finalmente el 9.50% manifiesta que la Dimensión Presupuesto en educación tienen buena representatividad, un 53.60% de los encuestados considera que tiene un valor regular; y un 36.90% de los participantes considera que la dimensión Presupuesto tiene un nivel malo de representatividad.

Análisis de la variable Calidad educativa

Tabla 5

Análisis Descriptivo de la variable calidad educativa en Educación Básica Regular

	<i>f</i>	<i>%</i>
Malo	25	14.0
Regular	109	60.9
Bueno	45	25.1
Total	179	100.0

En la tabla 5 se observa que de los 179 participantes del estudio un 25.10% manifiesta que la Variable Calidad educativa tiene buena representatividad, un 60.90% de los encuestados considera que tiene un valor regular; y un 14.0% de los participantes considera que la variable Calidad educativa en educación básica regular tiene un nivel malo de representatividad.

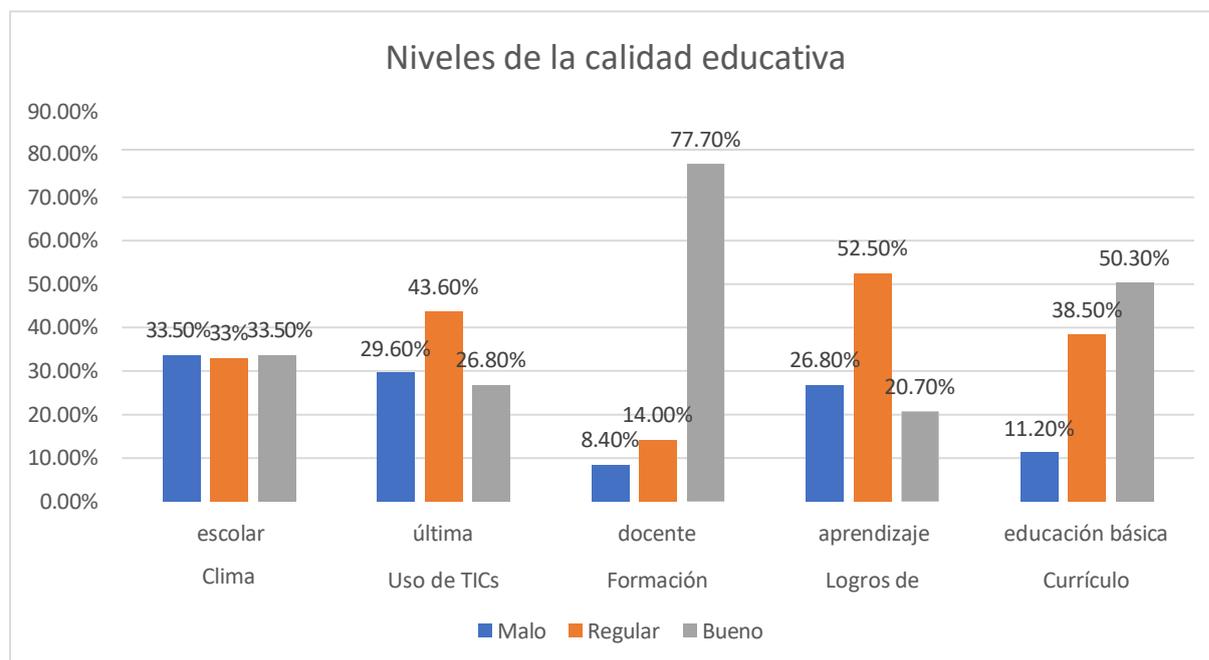
Tabla 6

Análisis de la variable Calidad educativa

Categoría	Clima escolar	Uso de TICs última generación	Formación docente	Logros de aprendizaje	Currículo educación básica regular
Malo	33.50%	29.60%	8.40%	26.80%	11.20%
Regular	33%	43.60%	14.00%	52.50%	38.50%
Bueno	33.50%	26.80%	77.70%	20.70%	50.30%
Total	100.00%	100.00%	100.10%	100.00%	100.00%

Figura 2

Niveles de la variable Calidad educativa



En la tabla 6 y la figura 2 se observa que de los 179 participantes del estudio referida a la variable Calidad educativa un 33.5% manifiesta que la Dimensión Clima escolar tiene una buena representatividad; que lo referente a la dimensión Tecnologías de última generación, tiene una regular representatividad de 43.60%, que referente a la formación esta tiene una buena representatividad de 77.70%, que referente a los logros de aprendizaje esta tiene una regular representatividad de 52.50% y que referido a la dimensión currículo escolar esta tiene una alta representatividad de 50.30% .

4.2 RESULTADOS INFERENCIALES

Hipótesis General

H₀: Las Políticas públicas en educación básica regular no se relacionan con la calidad educativa en una Unidad de gestión educativa local en el año 2022.

H₁: Las Políticas públicas en educación básica regular si se relacionan con la calidad educativa en una Unidad de gestión educativa local en el año 2022.

Cálculo de prueba: Los resultados de la contrastación de la prueba de hipótesis se realizaron mediante el estadístico Rho de Spearman al nivel de significación del 0.05 con los siguientes resultados.

Tabla 7:

Correlación de políticas públicas en educación básica regular y la calidad educativa en una unidad de gestión educativa local

		Calidad educativa	
Rho de Spearman	Políticas públicas	Coefficiente de correlación	.743**
		Sig. (bilateral)	.000
		N	179

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

En la Tabla 7, se demuestra que las Políticas públicas en educación básica regular y la Calidad educativa en una Unidad de Gestión Educativa Local, poseen un nivel de significancia menor al 0.05 y un coeficiente de correlación de 74.30%, esto hace referencia a que existe una relación altamente significativa entre ambas variables.

Hipótesis específicas 1

H0: La Gestión educativa de corto plazo en educación básica regular no se relaciona con la Calidad educativa en una Unidad de gestión educativa local en el año 2022.

H1: La Gestión educativa de corto plazo en educación básica regular si se relaciona con la Calidad educativa en una Unidad de gestión educativa local en el año 2022.

Tabla 8:

La gestión educativa de corto plazo en educación básica regular y la calidad educativa en una unidad de gestión educativa local

		CALIDAD EDUCATIVA	
Rho de Spearman	GESTIÓN EDUCATIVA	Coeficiente de correlación	.595**
		Sig. (bilateral)	.000
		N	179

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

En la Tabla 8, se demuestra que la dimensión de Gestión Educativa en Educación Básica Regular y la Variable de Calidad Educativa en una Unidad de Gestión Educativa Local en el año 2022, poseen un nivel de significación menor al 0.05 y un coeficiente de correlación del 59.5%, lo que demuestra una moderada relación entre las variables estudiadas.

Hipótesis específicas 2

H₀: La Inclusión en educación básica regular no se relaciona con la Calidad educativa en una Unidad de gestión educativa local en el año 2022.

H₁: La Inclusión en educación básica regular si se relaciona con la Calidad educativa en una Unidad de gestión educativa local en el año 2022.

Tabla 9:

La inclusión en educación básica regular y la calidad educativa en una unidad de gestión educativa local en el año 2022

		CALIDAD EDUCATIVA	
Rho de Spearman	INCLUSIÓN	Coeficiente de correlación	,539**
		Sig. (bilateral)	,000
		N	179

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

En la Tabla 9, utilizando el Rho de Spearman, se observa que la inclusión en Educación Básica Regular y la Calidad Educativa en una Unidad de Gestión Educativa Local, poseen un nivel de significancia menor al 0.05 y un coeficiente de correlación de 53.90%, esto hace referencia a que existe una relación altamente significativa entre ambas variables.

Hipótesis específicas 3

H₀: El presupuesto en educación básica regular no se relaciona con la Calidad educativa en una Unidad de gestión educativa local en el año 2022.

H₁: El presupuesto en educación básica regular si se relaciona con la Calidad educativa en una Unidad de gestión educativa local en el año 2022.

Tabla 10:

El presupuesto en educación básica regular y la calidad educativa en una unidad de gestión educativa local en el año 2022.

		CALIDAD EDUCATIVA	
Rho de Spearman	PRESUPUESTO	Coeficiente de correlación	,612**
		Sig. (bilateral)	,000
		N	179

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

En la Tabla 10, se evidencia que la dimensión de Presupuesto en Educación Básica Regular y la Variable de Calidad Educativa en una Unidad de Gestión Educativa Local en el año 2022, poseen un nivel de significación menor al 0.05 y un coeficiente de correlación del .612, lo que demuestra una moderada relación entre las variables estudiadas.

V. DISCUSIÓN

Analizado los resultados y utilizado la estadística diferencial de Rho Spearman se confirma la hipótesis del estudio que refiere que existe una relación significativa de 74.30% entre la variable Políticas Públicas en educación de una Unidad De Gestión Educativa Local, sus dimensiones de gestión educativa, Inclusión y presupuesto que son determinantes en la calidad educativa de una Unidad Educativa Local. Según la Constitución Política del Perú (1993), las políticas públicas educativas buscan optimizar la educación en el país con principios de equidad y justicia social. De manera que, los ciudadanos pueden acceder a una educación universal, gratuita y de calidad, en un contexto de inclusión social donde el estado de forma manifiesta asume un rol responsable en la educación peruana. Adoino (1998) considera que la política educativa puede presentarse como la actividad del poder público para dar solución a problemas sociales que se evidencian en la educación, por lo que concluye que el principal objetivo de estas políticas es velar por una educación de calidad. Por lo que es necesario considerar decisiones Políticas Educativas pensadas más a largo plazo, pese a que según Tinbergen (1954) refiere que son medidas coyunturales deben ser a corto plazo para resolver problemas determinados. La Directiva N° 001-2017-CEPLAN/PCD: “A nivel nacional, los ministerios formulan políticas nacionales sectoriales o multisectoriales de acuerdo con su ámbito de competencia, de acuerdo con las políticas nacionales, los planes estratégicos de desarrollo nacional y las políticas generales del gobierno. Las políticas sectoriales nacionales se definen en planes estratégicos sectoriales plurianuales y en planes estratégicos institucionales de los organismos encargados de alcanzar las metas prioritarias. Las políticas nacionales multisectoriales se implementan dentro del plan estratégico multisectorial y el plan estratégico organizacional de la agencia responsable de lograr sus metas prioritarias. A nivel territorial, las políticas locales se implementan en planes conjuntos de desarrollo y planes estratégicos institucionales de los gobiernos locales responsables de alcanzar metas prioritarias. En el caso de la responsabilidad compartida, el ministerio determina las funciones y responsabilidades de los niveles administrativos individuales mediante el establecimiento de un modelo de bienes y servicios orientado al ciudadano”. (2018, p. 43)

Referente a la UGEL de Ventanilla las herramientas de gestión están enfocadas más a largo plazo que a corto plazo, como es el caso del Plan Estratégico Multianual del MINEDU, el Proyecto Educativo Local de Ventanilla 2009 al 2021, el Proyecto Educativo Regional al 2036, proyectos que enfatizan la toma de decisiones de Políticas Educativas para resolver problemas de largo plazo, de otro lado la Ley de la Carrera Publica N°30512 y la Ley de la Carrera Magisterial N°29444 son elementos que distorsionan la realidad educativa, ya que están enfocadas solo en los recursos humanos, cuando la realidad es que las políticas públicas en educación comprenden la administración eficiente de los recursos materiales, de la disposición de recursos financieros y el presupuesto, además se debe incluir el criterio de la inclusión social en toda decisión del estado como lo sostiene Stiglitz. Estos antecedentes teóricos permiten corroborar que la gestión pública y la gestión educativa están concebidas como herramientas de largo plazo, siendo necesario ubicarlas en el corto plazo, con dimensiones de corto plazo, acorde a las definiciones de Políticas públicas como son la Gestión educativa, la inclusión y la necesidad de contar con un presupuesto adecuado para se muestre en resultados en relación con la Calidad educativa.

Referente a la dimensión Gestión educativa: Para (Supo, Ascama, Legua, & Melgarejo, 2012), consideran la importancia de ampliar Principios generales para la gestión de disciplinas educativas específicas. El objeto de este campo es, por tanto, el estudio de la organización del trabajo en el sector educativo. Por lo tanto, está determinada por el desarrollo de la administración general y la teoría educativa. Pero no es un campo teórico. En cuanto al contenido de la disciplina está determinado tanto por el contenido de la gestión como por la cotidianidad de su práctica. En este sentido, es un campo aplicado en el campo conductual. Para Martinez, (2015), Funciones encaminadas a crear y mantener la estructura administrativa y docente del Centro Educativo. Esto incluye procesos internos de carácter democrático, justo y eficiente que permitan a los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos desarrollarse como seres humanos plenos. Gestión educativa responsable y eficaz. Y como ciudadanos que pueden construir la democracia y el desarrollo nacional mientras equilibran los proyectos individuales y colectivos. La gestión educativa como aspecto fundamental. La gestión educativa como aspecto fundamental de la educación juega un papel importante en la

ejecución del hilo de planificación institucional, en sus diferentes dimensiones, y realización de actividades estratégicas guiadas por procedimientos que conducen al satisfactorio logro de las metas y objetivos previstos en el sistema educativo. Por lo expuesto es muy importante la Gestión pública como herramienta de corto plazo porque esta a su vez se puede en cuatro dimensiones : Institucional, pedagógica, dimensión administrativa organizacional y comunitaria; ellas comprenden decisiones de corto plazo a diferencia de las propuestas por el Ceplan, El Gobierno Central , el Ministerio de Educación y el Gobierno regional que conciben a la gestión como de largo plazo que no condice con la gestión educativa que necesariamente debe concebirse como de corto plazo.

Para el Ceplan, la Gestión educativa considera cuatro dimensiones: Dimensión 1: Dimensión institucional. Dicha dimensión implica impulsar la conducción de la institución educativa hacia metas determinadas en medida a los objetivos planeados, a través del desarrollo de acciones de dirección, administración y gestión para el buen funcionamiento de la institución educativa, El director es quien dirige y lidera la gestión institucional dentro de un ambiente participativo, transparente y equitativo para todos los actores de la comunidad educativa. Dimensión 2: Dimensión Pedagógico - didáctica. Dicha dimensión se evidencia por la naturaleza propia del quehacer en la institución educativa y en ella se establece la diferencia con otras instituciones públicas. Por tanto, forman parte de esta dimensión el director, los alumnos, la formación y capacitación permanente del docente, las estrategias metodológicas, la evaluación de los aprendizajes, los enfoques pedagógicos, entre otros. Dimensión 3: Dimensión Administrativa – Organizacional. En la institución educativa, las dimensiones institucional y pedagógica – didáctica requieren de una dimensión administrativa organizacional que considere acciones y estrategias para concretar el logro de los objetivos institucionales a través de la administración de los recursos económicos, el capital humano, la infraestructura, los recursos materiales y equipos educativos, el tiempo, la supervisión de las funciones e interrelaciones laborales. Dimensión 4: Dimensión Comunitaria. Dicha dimensión hace referencia al modo de relación entre la institución educativa y la comunidad de la cual forma parte. Ese modo de relacionarse debe responder al mejoramiento de la calidad educativa y para ello la

institución educativa debe conocer las condiciones, necesidades y demandas de la comunidad

Las consideraciones teóricas explicadas son concurrentes con la realidad que se demuestran y evidencian en las decisiones y responsabilidades que tienen todos los responsables operativos en una Unidad de Gestión Educativa Local, siendo el primer responsable de la unidad ejecutora el Director de la UGEL, seguido de los jefes de áreas: El jefe de Gestión pedagógica, el jefe de gestión institucional y el administrador de la sede y 150 directores de las instituciones educativas que tienen responsabilidad administrativa y pedagógica y por ende son responsables de la gestión educativa en el lugar y espacio que les corresponde, identificándose y analizando que tal dimensión comprende: 1. La seguridad sanitaria, 2. Los compromisos de gestión, 3. Mantenimiento y limpieza de la infraestructura, 4. La gestión pedagógica que corresponde al monitoreo y aplicación del currículo y el informe pedagógico. Estos sustentos teóricos relacionados con la calidad educativa demostraron una moderada correlación de la gestión educativa con la calidad educativa, de esta forma se demostró que la gestión educativa si se relaciona con la calidad educativa, lo que se demuestra en nuestros de resultados de estadística descriptiva y estadística diferencial.

Referente a la dimensión políticas públicas de inclusión se demuestra con los resultados de esta investigación una moderada relación entre la dimensión inclusión del 53.9% con la variable calidad educativa, demostrándose que el principio de inclusión social es determinante en la calidad educativa de una unidad de gestión educativa local, porque estas tienen que resolver o mitigar problemas económicos y sociales, educativos, de salud y otros que sean necesarias para mejorar el bienestar social de la población. En el sector educación se considera el derecho a la inclusión social como un principio que debería posibilitar el libre acceso a la educación en un contexto de igualdad de oportunidades que a la vez está amparado en la constitución política del Perú. Rossi (2017) considera que las políticas públicas se pueden entender como un proceso que se inicia cuando un gobierno detecta problemas sociales y realiza acciones para solucionar o disminuir su impacto negativo y lograr la satisfacción de la ciudadanía. Entonces, primero se identifica el problema y luego se define la política pública acorde; luego de ello surge los proyectos o programas públicos. Por lo que las políticas públicas deben ser

entendidas como las acciones de gobierno con objetivos de interés público que pretenden solucionar problemas específicos haciendo el mejor uso posible de los recursos públicos. (Aguilar, 1992) señaló que Laswell (1951), en su libro "La orientación hacia las políticas" definió a las políticas públicas como un conjunto de estrategias orientadas a resolver problemas públicos. Dedicó especial atención al "proceso de las políticas" o fases funcionales por las que una política o proceso gubernamental debería transitar y consideró a las "La ciencia política como un conjunto de disciplinas responsables de describir el proceso de formulación e implementación de políticas, recuperar datos y desarrollar interpretaciones relevantes de cuestiones de política durante un período de tiempo determinado". Para este autor, las políticas tienen un doble proceso porque además de ocuparse del proceso de formación y ejecución de las políticas, también se ocupa de la mejora en la información e interpretación de estas.

Referente a la dimensión presupuesto se demostró que es determinante en la sostenibilidad educativa y se relaciona con la calidad educativa positivamente demostrándose una moderada correlación entre la dimensión presupuesto del 61.20% de correlación con la variable Calidad Educativa en una Unidad de Gestión Educativa Local. El Presupuesto para educación básica regular está mencionada en el artículo 29 ° de la Ley General de Educación, Ley N° 28044. En resumen, la educación básica es el desarrollo integral de los estudiantes, la realización de su potencial y la adquisición de las habilidades, conocimientos, actitudes y valores fundamentales necesarios para que una persona se desenvuelva adecuada y eficazmente en los diversos sectores de la sociedad. La educación básica que lo impulsa se puede dividir en educación básica regular (EBR), educación básica especial (EBE) y educación básica alternativa (EBA). La educación básica ordinaria es una modalidad que abarca las etapas primaria, primaria y secundaria. Destinado a niños y jóvenes que están pasando por el proceso educativo de manera oportuna. La Educación Básica Regular es la modalidad que abarca los primeros ciclos del nivel inicial, así como los niveles de educación primaria y secundaria, lo cual significa que están articulados, de manera que ningún nivel educativo puede ser evadido. En término sencillos, la educación peruana permite que los niños de 3, 4 y 5 años pueden matricularse en el nivel inicial, asimismo exige una edad mínima de seis años para que sean matriculados en el primer grado de primaria; y, para

acceder al nivel de educación secundaria también es obligatorio que los adolescentes hayan cursado y aprobado antes la primaria completa. Cabe precisar que, según el Currículo Nacional de la Educación Básica, la Educación Inicial debe comprender acciones que aseguran coherencia pedagógica y curricular con la Educación Primaria, por lo que, se desarrolla en forma escolarizada (destinada a niños de 3 a 5 años) y no escolarizada (destinada a niños de 0 a 2 años); promover prácticas de crianza que involucren a las familias y las comunidades. Contribuir al desarrollo integral del niño, teniendo en cuenta el crecimiento físico, emocional y cognitivo del niño.

Las políticas públicas de la educación en el Perú comprometen un presupuesto para las diferentes carteras ministeriales entre ellas el ministerio de educación del gasto corriente y del gasto de inversión suficientes y necesarios para mantener la calidad de la educación en el Perú, año tras año han sido evidente el requerimiento de presupuesto para brindar un nivel educativo adecuado , las limitaciones del presupuesto y de su ejecución en forma anual también es evidente que no se concreta el uso de todo el presupuesto y a la carencia de presupuestos para incrementar y mejorar el bienestar de estudiantes y docentes.

VI. CONCLUSIONES

Los antecedentes bibliográficos, nos permitieron demostrar como las dimensiones de la variable Políticas públicas en educación básica regular a la dimensión Gestión Educativa: que comprende la seguridad sanitaria, el compromiso de gestión, la infraestructura y gestión pedagógica; la dimensión inclusión: considerando como el derecho a la educación y la igualdad de oportunidades; y el presupuesto: considerado que la sostenibilidad educativa está compuesta por el gasto corriente y el gasto de inversión; por lo que se buscó estudiar la relación de estas dimensiones con la variable Calidad Educativa. Probándose la hipótesis general que la investigación un 74.30% de correlación positiva entre las variables.

Concluimos que se demostró que la dimensión Gestión educativa si se relaciona positivamente con un 59.50% de correlación con la calidad educativa, lo que se demuestra en nuestros de resultados de estadística descriptiva y estadística diferencial, las teorías de la Gestión educativa evidencian las decisiones y responsabilidades que tienen todos los responsables operativos en una Unidad De

Gestión Educativa Local, siendo el primer responsable de la unidad ejecutora el Director de la UGEL, seguido de los jefes de áreas: El jefe de Gestión pedagógica, el jefe de gestión institucional y el administrador de la sede y 150 directores de las instituciones educativas que tienen responsabilidad administrativa y pedagógica y por ende son responsables de la gestión educativa en el lugar y espacio que les corresponde, identificándose y analizando que tal dimensión comprende: 1. La seguridad sanitaria, 2. Los compromisos de gestión, 3. Mantenimiento y limpieza de la infraestructura, 4. La gestión pedagógica que corresponde al monitoreo y aplicación del currículo y el informe pedagógico.

Concluimos que se demuestra con los resultados en esta investigación que existe una moderada relación entre la dimensión inclusión del 53.9% con la variable calidad educativa, concluyendo y demostrándose que el principio de inclusión social es determinante en la calidad educativa de una unidad de gestión educativa local, las teorías y referentes demuestran teóricamente que las políticas públicas de Inclusión educativa deben y tienen que resolver problemas económicos y sociales, educativos, de salud y otros que sean necesarias para mejorar el bienestar social de la población. En el sector educación se considera este derecho como un principio de inclusión social que debería posibilitar el libre acceso a la educación en un contexto de igualdad de oportunidades.

Concluimos en esta investigación que el presupuesto es determinante en la sostenibilidad educativa y se relaciona con la calidad educativa positivamente demostrándose una moderada correlación entre la dimensión presupuesto del 61.20% de correlación con la variable Calidad Educativa en una Unidad de Gestión Educativa Local. Las políticas públicas de la educación en el Perú comprometen un presupuesto para las diferentes carteras ministeriales entre ellas el ministerio de educación del gasto corriente y del gasto de inversión suficientes y necesarios para mantener la calidad de la educación en el Perú, año tras año han sido evidente el requerimiento de presupuesto para brindar un nivel educativo adecuado , las limitaciones del presupuesto y de su ejecución en forma anual también es evidente que no se concreta el uso de todo el presupuesto y a la carencia de presupuestos para incrementar y mejorar el bienestar de estudiantes y docentes.

VII. RECOMENDACIONES

- Alentamos a la UGEL a apoyar la planificación a corto y largo plazo, teniendo en cuenta los resultados de este estudio. Las instituciones enfrentan la gestión educativa, la inclusión social y los presupuestos de gasto.
- Recomendar que la UGEL realice actividades de corto plazo de sensibilización y capacitación relacionadas a los órganos de decisión y directores/o subdirectores de las instituciones educativas de educación básica regular de la UGEL. Con la finalidad de proponer e identificar las políticas públicas en educación básica regular, como herramienta de gestión con las dimensiones de gestión educativa, inclusión y la de contar con un presupuesto adecuado.
- Recomendar que la UGEL sensibilice y realice capacitaciones sobre la atención con igualdad de oportunidad a todos los estudiantes que domicilien en el área de influencia de la UGEL. Se difunda entre los padres de familia y estudiantes la importancia del rol que cumplen en la inclusión social.
- Recomendar que la UGEL realice actividades de corto plazo de sensibilización y capacitación relacionados a los órganos de decisión y directores/o subdirectores de las I.E. de educación básica regular de la UGEL E medidas de prevención de salubridad pública.

VIII. PROPUESTA

PROGRAMA DE CAPACITACIÓN VIRTUAL PARA DIRECTIVOS EN POLÍTICAS PÚBLICAS Y CALIDAD EDUCATIVA

1. INTRODUCCIÓN

Actualmente la educación básica regular en el Perú afronta un gran reto, respecto a los logros alcanzados por sus estudiantes, ocupando una posición expectante en América Latina.

La educación básica regular también enfrenta el reto de una infraestructura adecuada a los avances tecnológicos del presente, sin embargo la realidad muestra

todas las debilidades de carencia de infraestructura adecuada en los diferentes centros educativos y en las Unidades de Gestión Educativa local de 2022, muestran las alarmantes deficiencias en la infraestructura de las instituciones educativas de Lima y provincias, la carencia de docentes especializados que posibiliten mejorar el desempeño de los estudiantes es evidente, el currículo y su evaluación es trascendente en los resultados que se espera alcanzar.

Otra problemática de la Educación básica regular es que no se ha identificado la política pública sobre este sector porque no se precisa cuáles son las políticas de corto plazo que se implementarán en forma específica, si se comenta es en forma general y se confunde el largo plazo con el corto plazo, se menciona indistintamente, el plan estratégico y los planes operativos , al respecto se cuenta con el Plan Operativo Regional No. 323 de 30 de Abril 2021, donde no se mencionan políticas públicas, Se presenta el Proyecto educativo nacional, se entiende de largo plazo y no se precisa el corto plazo, En el acuerdo Nacional sobre educación se mencionan las aspiraciones, sobre salud, la educación científica, la calidad de la educación pública y la erradicación del analfabetismo, aspirándose al logro de un presupuesto del sector hasta que este pueda alcanzar el 6%.

El gobierno regional del Callao cuenta con el Plan estratégico institucional, se menciona como componente del Plan el sistema educativo de calidad inclusiva y equitativa, con la finalidad de mejorar los niveles de logros de aprendizaje; presenta como lineamientos de política; con la finalidad de incrementar la calidad educativa y el talento escolar; optimizar la calidad de la educación superior pública, garantizar recursos para la reforma educativa y fomentar una educación en valores.

2. ALCANCES: directivos: directores y subdirectores de las instituciones educativas

- 89 IIEE DE NIVEL INICIAL
- 60 IIEE DE NIVEL PRIMARIA
- 45 IIEE DE NIVEL SECUNDARIA
- 2 IIEE EBA
- 3 IIEE EBE
- 159 PRONOEI

3. OBJETIVO

Capacitar al personal de la UGEL y a los directivos en Políticas Públicas en la Educación Básica regular se relaciona con la Calidad Educativa.

4. FINALIDAD

Desarrollar en los directores y subdirectores conciencia crítica en políticas públicas y calidad educativa logrando establecer la importancia de analizar las diversas herramientas de gestión que están enfocadas más a corto plazo que a largo plazo, como es el caso del Plan Estratégico Multianual del MINEDU, el Proyecto Educativo Local de Ventanilla 2009 al 2021, el Proyecto Educativo Regional al 2036, proyectos que enfatizan la toma de decisiones de Políticas Educativas para resolver problemas de corto plazo, además es importante mencionar que la Ley de la Carrera Pública N°30512 y la Ley de la Carrera Magisterial N°29444 son elementos que distorsionan la realidad educativa, ya que están enfocadas solo en los recursos humanos, cuando la realidad es que las políticas públicas en educación comprenden la administración eficiente de los recursos materiales, de la disposición de recursos financieros y el presupuesto.

5. JUSTIFICACIÓN

La propuesta se justifica porque el estudio de políticas públicas especificando su naturaleza de corto plazo puede mejorar la actual valoración sobre la calidad educativa en educación básica regular, tomándose en cuenta los principios fundamentales de la política pública educativa, compuesta por la Gestión educativa, la inclusión y un presupuesto necesario para la ejecución de las políticas públicas.

6. CARACTERIZACIÓN DEL CONTEXTO

La UGEL Ventanilla cuenta actualmente con 89 instituciones educativas públicas del nivel inicial, 60 instituciones educativas públicas del nivel primaria y 45 instituciones educativas públicas del nivel secundaria.

Los distritos de Ventanilla y Mi Perú vienen experimentando en la última década una serie de procesos de cambio debido a la explosión demográfica y el incremento de la pobreza. Asimismo, se ha incrementado la heterogeneidad cultural y social como consecuencia de la migración de grupos poblacionales provenientes de las distintas regiones del Perú y algunos países limítrofes como Venezuela.

De acuerdo con la información proporcionada por el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) estos procesos de cambio y heterogeneidad han

determinado diversos efectos en las vidas de sus poblaciones como la disminución de la esperanza de vida (75.4 años en comparación con la del Callao, 76.5 años). Por otro lado, los ingresos familiares per cápita en Ventanilla alcanzan los S/. 589.3 Nuevos Soles, en comparación con los ingresos familiares per cápita de S/. 692.4 Nuevos Soles registrados en el Callao.

El Índice de Desarrollo Humano (IDH), Combinando los indicadores anteriores, el Índice de Desarrollo Humano (IDH) muestra que Ventanilla ocupa el último lugar en los rankings de desarrollo humano en seis niveles distritales en el Estado Constitución Callao. Por lo tanto, según cifras oficiales del INEI (2007), no es de extrañar, que la pobreza en Ventanilla alcanza un índice total de 29.2% y un índice de pobreza extrema de 0.6%.

A partir del 15 de marzo del 2020, el gobierno peruano declara el inicio de la emergencia sanitaria mediante Decreto Supremo N° 044-2020-PCM, de fecha 7 de marzo declara Estado de Emergencia Nacional por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación a consecuencia del brote del COVID-19 y dispone el aislamiento social obligatoria (cuarentena) por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación a consecuencia del brote del COVID-19. Esta medida es refrendada por la UGEL Ventanilla a través de la Directiva N° 006-2020, brindando orientaciones para la implementación de la estrategia Aprendo en Casa, garantizando de esta manera el cuidado y la salud de los estudiantes y sus familias, sin dejar de aprender. Esta última medida se sustenta en el reporte de la sala situacional publicada por la DIRESA Callao en relación a los casos confirmados de contagio por el COVID 19 en todos los distritos de la región Callao donde se circunscribe la jurisdicción de la UGEL Ventanilla.

7. DEFINICIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

Esta realidad problemática nos motiva a hacer un planteamiento como problema general de investigación ¿De qué manera la Política Pública en Educación Básica regular se relaciona con la Calidad Educativa en una Unidad de Gestión educativa local 2022?, Como problemas específicos nos planteamos ¿De qué manera la gestión educativa se relaciona con la calidad educativa en una Unidad de Gestión educativa local 2022? ¿De qué manera la educación inclusiva se relaciona con la calidad educativa en una Unidad de Gestión educativa local 2022? ¿De qué manera un presupuesto adecuado se relaciona con la calidad

educativa en una Unidad de Gestión educativa local 2022?

7.1. Políticas públicas generales

Tabla 11:

Políticas públicas generales frente al problema identificado

Problema identificado	Política pública generales
Por parte del docente, bajo nivel de conocimiento de estrategias innovadoras y de herramientas tecnológicas para el impulso del proceso pedagógico que logren el desarrollo de los pensamientos de orden superior, practica de valores activos y contextualizados en los estudiantes, el cual se ve reflejado en las bajas calificaciones de la población académica de la UGEL - Ventanilla.	Políticas de estado – Acuerdo Nacional Plan Estratégico Nacional de Desarrollo o Plan Bicentenario.

7.2. Marco teórico pedagógico - curricular

- a) Competencia versus conocimiento: La acción competente y el conocimiento no se oponen, porque la acción competente implica siempre el uso del conocimiento en relación con las habilidades y actitudes. De modo que adquirir una habilidad no reduce el conocimiento, y viceversa. El surgimiento del término es el resultado de la incapacidad de aplicar gran parte del conocimiento teórico aprendido a situaciones del mundo real, tanto en la vida cotidiana como en el trabajo.
- b) Necesidad de cambio en la práctica de la profesión docente en el Perú: Fuente Minedu (2018), La enseñanza es una práctica social construida en torno a las necesidades específicas de la sociedad en un momento histórico particular. El significado y estatus de la profesión docente dependen de las demandas y expectativas de los procesos sociales y culturales del contexto. Las ocupaciones cambian así de significado, habilidades y valores por la

influencia de procesos económicos, sociales y culturales que requieren adaptación, y por la actuación de los profesionales en las comunidades profesionales.

- c) En el Proyecto Educativo Nacional Señala la necesidad de mejorar la profesión docente no solo a través de medidas de derecho laboral, sino sobre todo a través del replanteamiento de los proyectos educativos. Se necesita una nueva educación que promueva los valores democráticos, el respeto y la convivencia intercultural, las relaciones críticas y creativas entre el saber y la ciencia, el emprendimiento y la acción cívica legal para la educación y la escuela integradas en el espacio de aprendizaje.
- d) Enfoque de derechos: Fuente Minedu (2018), Los estudiantes no son sujetos de protección, sino sujetos de derecho, es decir, personas con capacidad para defender y hacer valer sus derechos legalmente reconocidos. Asimismo, reconocer que son ciudadanos responsables que participan en el mundo social y promueven la convivencia democrática. Este enfoque ayuda a fortalecer la democracia interna y contribuye a la promoción de las libertades individuales, los derechos colectivos de las personas y la participación en los asuntos públicos. Fortalecer la convivencia y la transparencia en las instituciones educativas. Nos esforzamos por reducir las situaciones de injusticia y resolver las disputas de manera pacífica.

Marco de una intervención pública o el planteamiento de una nueva idea o uno sensiblemente mejorado con el objeto de enfrentar (eliminar o mitigar) un problema público.

8. CONTENIDO TEMÁTICO

POLÍTICAS PÚBLICAS Y CALIDAD EDUCATIVA

1. Educación de calidad ante el Ministerio de educación
2. Fortalecer el trabajo de redes educativas y el liderazgo de los directivos
3. Brindar un Kit escolar a estudiantes de educación inicial
4. Mejorar los Logros de aprendizaje alcanzando niveles aceptables de aprobación
5. Asegurar el 100% de estudiantes matriculados
6. Recuperación de estudiantes y reinserción escolar

7. Reconocimiento de la labor docente con incentivos

EDUCACIÓN Y SALUD

8. Apoyar a las IIEE que no reciben la ración alimentaria que ofrece Qali warma

9. Soporte emocional a cargo de psicólogos y bienestar socioemocional

10. Reducción de la violencia escolar y del bullying

11. Apoyar las campañas de vacunación

12. Escuelas acreditadas en salud y promoción de la salud preventiva

13. Disminución de la anemia y el sobrepeso

14. Contaminación de plomo

15. Reducir los Embarazos de menores

EDUCACIÓN E INFRAESTRUCTURA

16. Mejorar las condiciones de mobiliario

17. Infraestructura segura, acogedora e innovadora

18. Proponer construcción de colegios por obras por impuesto

19. Trabajar juntamente con los gobiernos locales en el tema de salud

EDUCACIÓN Y MEDIOS TECNOLÓGICOS

20. Promoción de Instituciones educativas con internet

21. Incentivar Proyectos de Ciencia, tecnología e innovación

22. Promover la investigación científica en estudiantes y docentes

23. Dotación de tables a estudiantes que no reciben del MINEDU

24. Implementación de las salas de innovación tecnológicas

25. Capacitación permanente a los docentes en TIC

26. Plataformas internet

9. Desarrollo de actividades

DESEMPEÑOS		día 1	día 2	día 3	día 4	día 5	día 6
01	Inscripción	x	x				
02	Desarrollo del modulo			X	x	X	
03	Exámenes formativos						X

REFERENCIAS

- Aguilar, L. (1992). *El Estudio de las Políticas Pública*. (M. Porrúa, Ed.) México: Grupo Ed..
- Aguirre, O. (2017). *Repositorio de la Universidad Pablo de Olavide*. Recuperado el 06 de Mayo de 2022, de Obligaciones, garantías y políticas públicas frente al derecho fundamental a la educación en México.: <https://rio.upo.es/xmlui/bitstream/handle/10433/6912/aguirre-bonilla-tesis-16-17.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Alvarado, M. (2018). *Gestión educativa institucional y gestión de recursos humanos en la satisfacción del usuario en una institución educativa, lima - 2017*. Recuperado el 06 de mayo de 2022, de Repositorio de la Universidad César Vallejo: <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/13004>
- Alvarez, G. (2019). *La Referencia, Red de repositorios de acceso abierto a la ciencia*. Recuperado el 06 de mayo de 2022, de Política educativa de excelencia y estrategias de la nueva gestión pública. Estudios de caso: Finlandia y Catalunya.: https://www.lareferencia.info/vufind/Record/ES_d1e4596b4dcd33d757124cea817a5519
- Anaya Figueroa, T., Montalvo Castro, J., Calderon, A., & Arispe Albureque, C. (2021). *Escuelas Rurales en el Perú: Factores que acentúan las brechas digitales en tiempos de pandemia y recomendaciones para para reducirlas*. *Educación*, 30(58). doi:<http://dx.doi.org/10.18800/educacion.202101.001>
- Ardoino, J. (1980). *Perspectiva política de la educación*. Madrid: Narcea.
- Barros, T. (2012). *Repositorio de la Biblioteca Digital de Vanguardia para la investigación en Ciencias Sociales*. Recuperado el 06 de Mayo de 2022, de Indicadores de calidad educativa en centros escolares del Distrito Metropolitano de Quito y propuesta de un modelo de calidad pertinente para el Ecuador.: <https://repositorio.flacsoandes.edu.ec/handle/10469/5416>
- Bloom, B. (1971). *La taxonomía de los objetivos de la educación*. Buenos Aires: El Ateneo.
- Bell, L. and H. Stevenson (2015), *Towards an analysis of the policies that shape public education: Setting the context for school leadership, Management in*

Education, Vol. 29/4, pp. 146-150,
<http://dx.doi.org/10.1177/0892020614555593>

- Burns, T. and F. Köster (eds.) (2016), *Governing Education in a Complex World*, OECD Publishing, Paris, <http://dx.doi.org/10.1787/9789264255364-en>
- Carrillo, V. (2019). *Repositorio de la Universidad Mayor de San Marcos*. Recuperado el 06 de Mayo de 2022, de Proyecto educativo institucional y la calidad educativa de las instituciones educativas de educación secundaria del distrito de Ancón, RED 2 de la UGEL 04.: https://cybertesis.unmsm.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12672/11286/Carrillo_rv.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Carnoy, M. (2016). *The Search of the Equality Across Educational Policies: scopes and limits*. REICE. Revista Iberoamericana sobre calidad, eficacia y cambio en educación, 3(2). Recuperado a partir de <https://revistas.uam.es/reice/article/view/5552>
- Carvalho, P. (2017). *Educação popular e incidência em políticas públicas*. E-curriculum, ISSN-e 1809-3876, Vol. 15, N° 1, <https://doi.org/10.23925/1809-3876.2017v15i1p62-81>
- Cassasus, J. (1999). *Lenguaje, poder y calidad de la educación en: Proyecto principal de educación en América*. Santiago de Chile: Unesco-Orealc.
- Centro Nacional de Planeamiento Estratégico. (2018). *Guía de Políticas Nacionales, modificada por Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 00057-2018/CEPLAN/PCD*. Lima: CEPLAN. Recuperado el 06 de Mayo de 2022, de <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/2305903/CEPLAN%20-%20Gu%C3%ADa%20de%20Pol%C3%ADticas%20Nacionales.pdf>
- Centro Nacional de Planeamiento estratégico CEPLAN. Presidencia del Consejo de Ministros. <https://www.gob.pe/ceplan>.
- CEPLAN. (2021). *Plan Estratégico Sectorial Multianual PESEM – Educación (2016 – 2021)*. Recuperado de <https://www.ceplan.gob.pe/documentos /plan-estrategico-sectorial-multianual-pesem-educacion-2016-2021/>
- Chuque, A. (2012). *Tesis: Calidad de servicios educativos según los padres de familia y el logro de aprendizajes en niños del Jardín de Aplicación del Instituto de Educación Superior Pedagógico Público “Emilia Barcia*

- Boniffatti*". Recuperado el 7 de Mayo de 2022, de Cybertesis Repositorio de la Universidad Mayor de San Marcos: <https://cybertesis.unmsm.edu.pe/handle/20.500.12672/4994>
- Conde-Jiménez (2017). *Efectos de las prácticas inclusivas en los centros educativos y su impacto en el estado emocional del profesorado*. Polyphōnia. Revista de Educación Inclusiva, 1 (2), 34-55.
- Constitución política del Perú (1993). *Congreso de la República del Perú*. Recuperado de https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/198518/Constitucion_Politica_del_Peru_1993.pdf.
- Cosse, G. (2016). *Notas para la Comparación de los Sistemas Educativos de Argentina y Francia: Un Análisis de Caso*. REICE. Revista Iberoamericana sobre calidad, eficacia y cambio en educación, 9(3). Recuperado a partir de <https://revistas.uam.es/reice/article/view/4335>
- Coronel, W. (2019). *Repositorio de la Universidad José Faustino Sanchez Carrión*. Obtenido de Influencia de la gestión educativa en la calidad de la educación en los alumnos de la facultad de educación de la Universidad José Faustino Sanchez Carrión.: <http://repositorio.unjfsc.edu.pe/bitstream/handle/UNJFSC/3294/Willy%20Mart%C3%ADn%20Coronel%20Tineo.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Crisanto, E. (2018). *Repositorio de la Universidad César Vallejo*. Recuperado el 06 de Mayo de 2022, de Gestión esolar bajo el modelo de calidad total y propuesta de un plan de mejora de las instituciones educativas del nivel primario del distrito de Bellavista, 2018.: https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/28884/Crisanto_LED.P.pdf?sequence=4&isAllowed=y
- De Puelles, M. (1997). *Políticas y administración educativas*. Madrid: Universidad Nacional de Educación a Distancia .
- Decreto Supremo N° 004-2013-PCM que aprueba la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública en Perú La Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública al 2021 es el principal instrumento orientador de la modernización de la gestión pública en el Perú.

- Del Águila, J. (2022). *Repositorio de la Universidad Cesar Vallejo*. Recuperado el 2022 de Mayo de 06, de Modelo de gestión escolar y calidad educativa en la Institución Educativa Juan Jiménez Pimentel, Tarapoto 2021.: https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/86734/Del%200%c3%81guila_LJ-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Diez Hochleitner, R. (1996). *Política y financiación de la educación*. Madrid: Escuela de Administración Pública.
- Godoy, D (2016), *Public policies for the assessment of quality of the Brazilian higher education system*. Revista de Investigações Constitucionais, ISSN-e 2359-5639, Vol. 3, N°3, pp. 53-69, <https://doi.org/10.5380/rinc.v3i3.49033>
- Huaman, A. (2020). *Repositorio de la Universidad Cesar Vallejo*. Recuperado el 06 de Mayo de 2022, de <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/43196>.
- Huapaya, Y. (2019) *Gestión por procesos hacia la calidad educativa en el Perú*. Process management toward educational quality in Perú Universidad Nacional Mayor de San Marcos Perú.
DOI: <http://dx.doi.org/10.35381/r.k.v4i8.277>
- Hurtado, F. (2020) *La educación en tiempos de pandemia*. Los desafíos de la escuela del siglo XXI Hurtado. EDUCATION IN TIMES OF PANDEMIC: THE CHALLENGES OF THE SCHOOL OF THE XII CENTURY / N° 44 Julio - agosto 2020 [pág. 176-187] Recibido: 12 Jun 2020 - Aceptado: 29 Jun 2020
- IPEBA. (2013). *¿Qué y cómo evaluamos la gestión de la institución educativa* (Segunda ed.). Lima: Ministerio de Educación.
- Lahera P. (2004) *Consultor de la División de Desarrollo Social de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)*. El estudio forma parte del proyecto “Política y políticas públicas en los procesos de reforma en América Latina. “Similitudes y diversidades” (Proyecto FRA/02/073) que la CEPAL lleva a cabo con el apoyo del Gobierno de Francia.
- Lessard, C. and A. Carpentier (2015), *Politiques éducatives: la mise en oeuvre*, Presses Universitaires de France, Paris, <https://doi.org/10.4000/ries.4412>
- Ley general de educación Ley Nro. 28044. Congreso de la República. http://www.minedu.gob.pe/p/ley_general_de_educacion_28044.pdf

- LEY N° 29062 Ley que modifica la ley del profesorado en lo referido a la carrera pública magisterial. 11 de Julio del 2007. La Comisión Permanente del Congreso de la República.
- Lowi, T. (2013) *Políticas públicas, estudios de casos y Teoría política, La hechura de las políticas (pp.89-117)*. México.
- Machado, C. (2016). *Impactos da Avaliação Externa nas Políticas de Gestão Educativa. REICE. Revista Iberoamericana sobre calidad, eficacia y cambio en educación, 11(1)*. Recuperado a partir de <https://revistas.uam.es/reice/article/view/2913>
- Martinez, K. (2015). *Concepto de gestión educativa. Ensayo*.
- Martínez Preciado, J. F. (2016). *La Construcción de Indicadores y Evaluación de la Calidad en Centros Educativos. Seis Experiencias en México*. REICE. Revista Iberoamericana Sobre Calidad, Eficacia Y Cambio En Educación, 8(5). Recuperado a partir de <https://revistas.uam.es/reice/article/view/4732>
- Mason, M. (2016), “Complexity theory and systemic change in education governance”, in Burns, T. and F. Köster (eds.), *Governing Education in a Complex World*, OECD Publishing, Paris, <http://dx.doi.org/10.1787/9789264255364-4-en>
- Olin, J. (2015). *Referencia. Red de repositorios de acceso abierto a la ciencia*. Recuperado el 06 de Mayo de 2022, de Relaciones intergubernamentales, federalismo y cambio institucional en la educación básica en México: capacidad directiva para la conducción de la política pública en las administraciones subnacionales.: https://www.lareferencia.info/vufind/Record/ES_cf809e2335c738f812d84ebbeab6675b
- O’Laughlin, L. y Lindle, J. C. (2015). *Principals as political agents in the implementation of IDEA’s least restrictive environment mandate*. Educational Policy, 29(1), 140-161. <https://doi.org/10.1177/0895904814563207>
- OECD (2016), what can governments do to implement education policies effectively? In *Teaching Excellence through Professional Learning and Policy Reform: Lessons from around the World*, OECD Publishing, Paris, <http://dx.doi.org/10.1787/9789264252059-5-en>

- OECD (2017), *Systems Approaches to Public Sector Challenges: Working with Change*, OECD Publishing, Paris, <http://dx.doi.org/10.1787/9789264279865-en>
- OECD (2017), *The welsh education reform journey: a rapid policy assessment*, OECD Publishing, Paris, <https://www.oecd.org/education/The-Welsh-Education-Reform-Journey-FINAL.pdf>
- Plan Operativo Institucional del Callao. Resolución ejecutiva regional del Callao No 323, del 30 de diciembre del 2021.
- Programa para la Evaluación Internacional de Alumnos de la OCDE (PISA, por sus siglas en inglés), Evaluación de alumnos cercanos al final de la educación obligatoria han adquirido algunos de los conocimientos y habilidades necesarios para la participación plena en la sociedad del saber.
- Proyecto Educativo Local de Ventanilla 2013-2021(PEL de Ventanilla) es el documento orientador de las políticas educativas locales del distrito de Ventanilla para los próximos 12 años. Su construcción ha constituido un importante proceso de movilización ciudadana mediante la generación y fortalecimiento de espacios de participación y concertación.
- Pont, B. (2017), *Education reforms: school leadership in comparative perspective*, Universidad Complutense Madrid, <https://doi.org/10.1111/ejed.12398>
- Resolución de Presidencia Ejecutiva N°238-2014-SERVIR-PE. (10 de Noviembre de 2014). *Formaliza la aprobación de la Directiva N°002-2014-SERVIR/GDSRH, Normas para la Gestión del Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos en las entidades públicas*. Lima, Perú.
- Rigby, J. G., Woulfin, S. L. y März, V. (2016). *Understanding how structure and agency influence education policy implementation and organizational change*. *American Journal of Education*, 122(3), 295-302. <https://doi.org/10.1086/685849>
- Rocha, E. (2013). *Repositorio de la Universidad de Brasilia*. Recuperado el 06 de Mayo de 2022, de De las prácticas educativas a las políticas públicas: tramas y trucos para la educación rural. 2013.: <https://repositorio.unb.br/handle/10482/14084>
- Rosas, M. (2021). *Repositorio de la Universidad Cesar Vallejo*. Recuperado el 06 de Mayo de 2022, de Gestión educativa y calidad educativa en la institución

educativa N° 1237 Ate, 2021.:
https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/67516/Rosas_BMC-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Rossi, M. (2017). *Evaluación de Políticas públicas a nivel de Gestión de un Municipio. Utilización de herramientas de control y seguimiento habitualmente utilizadas en el ámbito de las empresas. Un estudio sobre la administración Pública en la ciudad de Berisso*. La Plata: Universidad Nacional de La Plata.

Sanz-Ponce y Gonzales-Bartolín (2017) *La educación sigue siendo un “tesoro”*. Educación y docentes en los informes internacionales de la UNESCO. Revista iberoamericana de educación superior. versión On-line ISSN 2007-2872. <https://doi.org/10.22201/iisue.20072872e.2019.25.347>

Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico (SINAPLAN) de CEPLAN órganos, subsistemas y relaciones funcionales para coordinar y viabilizar el proceso de planeamiento estratégico nacional para promover y orientar el desarrollo armónico y sostenido del país.

Stiglitz, J. (1980) *La economía del sector público*. 3ra. Edición. Novoprint. España
Supo, F., Ascama, H., Legua, H., & Melgarejo, M. (2012). *Consideraciones elementales para comprender el significado de administración y gestión educativa*. Lima.

Tinbergen (1954) *La planificación del desarrollo. Políticas económicas*. Fondo de cultura económica.

Travitzki, R. (2017). *Qualidade com Equidade Escolar: Obstáculos e Desafios na Educação Brasileira*. REICE. *Revista Iberoamericana sobre calidad, eficacia y cambio en educación*, 15(4). <https://doi.org/10.15366/reice2017.15.4.002>

Urcia, V. (2021). *Repositorio e la Universidad Cesar Vallejo*. Recuperado el 06 de Mayo de 2022, de Gestión y calidad educativa de la estrategia aprendo en casa en tiempo de pandemia en Instituciones Educativas Públicas Manchay 2020.:
https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/70888/Urcia_MVM-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Vales, J. (2021). *Repositorio de la Universidad Cesar Vallejo*. Recuperado el 06 de Mayo de 2022, de Políticas públicas educativas y actitud emprendedora de

los estudiantes egresados en el distrito de La Victoria - Lima 2020.:
https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/72967/Vales_GJR-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Vargas, A. (2015). *Gobernanza y Gestión pública. Diseño e implementación de políticas públicas. Diplomado en Gobernanza*. México: SNTE.

Vértiz, M. (2017). *La teoría del cambio organizacional aplicable a la implementación de políticas educativas en México*. XXII Congreso Internacional del CLAD sobre la Reforma del Estado y de la Administración Pública, Madrid, España, 14 - 17 nov. 2017 Documento libre.

Weinstein, J., Muñoz, G., & Rivero, R. (2018). *Los Directivos Escolares como Informantes Cualificados de las Políticas Educativas*. Sus Opiniones bajo el Gobierno de Michelle Bachelet en Chile (2014-2017). REICE. Revista Iberoamericana Sobre Calidad, Eficacia Y Cambio En Educación, 16(3).
<https://doi.org/10.15366/reice2018.16.3.001>

Young, T. and W. Lewis (2015), "Educational Policy Implementation Revisited", Educational Policy, Vol. 29/1, pp. 3-17,
<http://dx.doi.org/10.1177/0895904815568936>

Young, T. y Lewis, W. D. (2015). *Educational policy implementation revisited*. Educational Policy, 29(1), 3-17. <https://doi.org/10.1177/0895904815568936>

ANEXOS

1 .Matriz de Operacionalización de variables

	Dimensiones	Indicadores	Sub indicadores
Políticas públicas en educación básica regular.	Gestión educativa de corto plazo	Seguridad sanitaria.	<ul style="list-style-type: none"> - Bioseguridad -Señalización - Ventilación - Protocolos de seguridad - Designación de personal directivo - Adjudicación de plazas docentes. - Cuadro de horas vacunación - Mantenimiento y limpieza

Calidad Educativa	Inclusión	Compromisos de gestión	<ul style="list-style-type: none"> - Servicio de guardianía - Monitoreo y aplicación del currículo - Informe pedagógico (simón) - Designación de personal directivo
		Infraestructura	<ul style="list-style-type: none"> - Adjudicación de plazas docentes. - Cuadro de horas vacunación - Mantenimiento y limpieza - Servicio de guardianía
		Gestión pedagógica	<ul style="list-style-type: none"> - Monitoreo y aplicación del currículo - Informe pedagógico (simón)
		Derecho a la educación	<ul style="list-style-type: none"> - Participación de estudiantes excluidos.
		Igualdad de oportunidades	<ul style="list-style-type: none"> - Estudiantes en aulas inclusivas
		Sostenibilidad educativa	<ul style="list-style-type: none"> - Gasto corriente - Presupuesto público.
		Clima escolar	<ul style="list-style-type: none"> - Equipamiento y Mobiliario
		Uso de TIC de última generación.	<ul style="list-style-type: none"> - Acceso a la internet - Cuentan con equipos tecnológicos
		Formación del docente.	<ul style="list-style-type: none"> - Plataformas virtuales - Formación profesional - Investigación - Experiencia profesional
		Logros de aprendizaje	<ul style="list-style-type: none"> - Aprobados - Deserción - Problemas familiares
Currículo de Educación básica regular	<ul style="list-style-type: none"> - Actualizado - Competitivo 		

2. Instrumentos

Cuestionario

Este cuestionario tiene por finalidad recoger información de la variable Políticas Públicas en educación básica regular y Calidad educativa en una Unidad de Gestión educativa local en el año 2022.

En los siguientes juicios marque con (X), cualquiera de las siguientes alternativas mostradas del 1 al 5, tomando como referencia la siguiente escala.

- | | |
|-----------------------------|----|
| 1. Totalmente en desacuerdo | TD |
| 2. En desacuerdo | D |
| 3. Indeciso | I |
| 4. De acuerdo | A |
| 5. Totalmente de acuerdo | TA |

Políticas públicas, son las decisiones que toma el gobierno para resolver problemas coyunturales de corto plazo con el propósito de lograr objetivos determinados, de corto plazo que comprenden las tomas de decisiones de gestión educativa en el corto plazo.

1	2	3	4	5
Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo

VARIABLE POLÍTICAS EDUCATIVAS EN EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR		1	2	3	4	5
Dimensión 1: GESTIÓN EDUCATIVA DE CORTO PLAZO						
	Seguridad sanitaria					
1	Considera que las medidas de bioseguridad son importantes en la normalización de la actividad educativa					
2	Considera que las medidas de señalización de bioseguridad no sólo son obligatorias, sino que son necesarias.					
3	De acuerdo a los protocolos se cuenta con la ventilación adecuada en las aulas de clase u afines.					
4	Considera que es un deber de la Dirección promover y difundir la necesidad de vacunación de los estudiantes.					
	Compromiso de gestión					

5	Considera que el personal directivo y administrativo de la UGEL está comprometido con la gestión educativa					
6	Considera que el personal docente de los centros educativos que pertenecen a la UGEL están comprometidos con la gestión educativa					
7	Considera que la comunidad valora los esfuerzos de la UGEL en la gestión educativa.					
8	Considera que la UGEL designa oportunamente al personal directivo.					
9	Considera que la UGEL realiza debidamente la adjudicación de plazas docentes					
10	Considera que la UGEL realiza la programación de Cuadro de horas en forma oportuna					
	Infraestructura					
11	Considera que los centros educativos de la UGEL cuentan con una infraestructura educativa adecuada a las necesidades actuales.					
12	Considera que el número de instituciones educativas son insuficientes para cobertura de la demanda educativa de la zona.					
13	Considera que la infraestructura esta adecuadamente mantenida en la limpieza de las instalaciones de los centros educativos.					
14	El servicio de guardianía son importantes en los locales de los centros educativos.					
	Gestión Pedagógica					
15	Considera que la UGEL monitorea periódicamente la aplicación del currículo en los diferentes Centros educativos.					
16	Considera que la UGEL formula oportunamente el informe pedagógico usando software tecnológico.					
17	La UGEL toma oportunas medidas correctivas a posteriori de las supervisiones de control					
	Dimensión 2: INCLUSIÓN					
	Derecho a la educación					
18	La UGEL vela en forma permanente por el derecho constitucional de acceso a la educación.					
19	Considera que la UGEL vela por la salud y nutrición de los niños mediante los programas sociales.					
20	Considera que la UGEL vela por el aprendizaje de los niños especiales matriculados en las instituciones educativas de su zona.					

	Trato igualitario					
21	Considera que la UGEL cumple con el mandato de brindar igualdad de oportunidades al alumnado de la UGEL.					
22	Considera que la UGEL cumple con el mandato de brindar igualdad de oportunidades a todos sus docentes y personal administrativo.					
23	Considera que la UGEL cumple con la gratuidad de la enseñanza.					
24	Considera que la UGEL hace un trato igualitario a los padres de familia					
Dimensión 3. PRESUPUESTO						
25	Considera usted que la UGEL coordina su presupuesto anual con el gobierno regional.					
26	Considera usted que la UGEL recibe el suficiente presupuesto para resolver la atención del alumnado.					
27	Considera usted que el presupuesto corriente a gasto en materiales, bienes y mantenimiento es suficiente para la UGEL.					
28	Considera usted que la UGEL percibe el suficiente presupuesto para gastos de inversión, en nuevos locales, instalaciones o equipos.					
29	Considera que la UGEL percibe y puede mejorar sus ingresos por recursos propios.					

La calidad educativa, Comprende los resultados tangibles e intangibles que logra la institución educativa, son los logros de gestión o metas alcanzadas por el desempeño de la UGEL.

1	2	3	4	5
Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo

VARIABLE CALIDAD EDUCATIVA		1	2	3	4	5
Dimensión 1: CLIMA ESCOLAR						
	Espacios físicos adecuados					
1	Las Instituciones educativas cuentan con un número de aulas necesarias para el desempeño de la labor educativa.					
2	Las instituciones educativas cuentan con las bibliotecas adecuadas.					
3	Las instituciones educativas cuentan con las aulas de innovaciones necesarias.					

4	Las instituciones educativas cuentan con los campos deportivos adecuados para el desempeño de la labor educativa.					
	Buen trato					
5	Se fomenta un espíritu de respeto y de unión entre estudiantes y docentes.					
6	Existe un trato mutuo y adecuado entre docentes y alumnos.					
7	Se dan cumplimiento a las normas impartidas por la MINEDU, de violencia escolar					
8	Se dan cumplimiento a las normas y disposiciones emanadas por la UGEL referidos al buen trato.					
Dimensión 2: USO DE TIC DE ULTIMA GENERACIÓN						
	Acceso a Internet					
9	La UGEL hace posible el acceso a Internet de docentes y alumnos.					
10	La UGEL hace posible la conectividad de docentes y alumnos.					
	Acceso al Hardware					
11	La UGEL hace posible que docentes y estudiante cuenten con equipos de alta tecnología.					
12	La UGEL proporciona el soporte tecnológico para un acceso permanente a internet					
	Software					
13	La UGEL cuenta con software de alta tecnología para resolver problemas matemáticos y estadísticos de gran complejidad.					
14	La UGEL cuenta con tecnologías Bid data y 4.0 para el desarrollo de la UGEL y de las instituciones educativa.					
Dimensión 3 : FORMACIÓN DEL DOCENTE						
	Formación profesional					
15	Los docentes cuentan con el perfil profesional adecuado para la UGEL.					
16	Los docentes cumplen los programas de formación docente.					
17	El docente desarrolla investigaciones propias a su formación profesional.					
18	Los docentes y alumnos participan en los concursos de investigación escolar.					
	Experiencia profesional					
19	Los docentes cuentan con una adecuada experiencia profesional					

20	Los docentes se caracterizan por ser docentes investigadores.					
Dimensión 4: LOGROS DE APRENDIZAJE						
Aprobados - cualitativa						
21	El porcentaje de alumnos aprobados está de acuerdo a los logros de aprendizaje					
22	La evaluación de los estudiantes es por competencia					
23	Los alumnos de reciente egreso, cuentan con un nivel adecuado.					
24	Se cumple adecuadamente con el reforzamiento escolar					
Dimensión 5: CURRÍCULO DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR						
25	El currículo se encuentra actualizado de acuerdo a las disposiciones de MINEDU					
26	El proyecto curricular de las I.E. satisface a las necesidades de la población.					
27	El currículo considera adecuadamente los diferentes niveles y modalidades.					
28	El currículo se adapta de acuerdo a los cambios educativos					
29	El currículo se adapta de acuerdo con las tendencias de la economía.					
30	El currículo se adapta de acuerdo con las necesidades de responsabilidad social.					

3. Juicio de expertos



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE:
Políticas públicas y la calidad educativa de una Unidad de Gestión Educativa Local año 2022

VARIABLE POLÍTICAS EDUCATIVAS EN EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR	Perti	Rele	Clari	
--	--------------	-------------	--------------	--

Dimensión 1. GESTIÓN EDUCATIVA DE CORTO PLAZO		nencia 1		nencia 2		dad 3		Sugerencias
	Seguridad sanitaria	SI	NO	SI	NO	SI	NO	
1	Considera que las medidas de bioseguridad son importantes en la normalización de la actividad educativa	SI		SI		SI		
2	Considera que las medidas de señalización de bioseguridad no sólo son obligatorias, sino que son necesarias.	SI		SI		SI		
3	De acuerdo con los protocolos se cuenta con la ventilación adecuada en las aulas de clase u afines.	SI		SI		SI		
4	Considera que es un deber de la Dirección promover y difundir la necesidad de vacunación de los estudiantes.	SI		SI		SI		
Compromiso de gestión								
5	Considera que el personal directivo y administrativo de la UGEL está comprometido con la gestión educativa	SI		SI		SI		
6	Considera que el personal docente de los centros educativos que pertenecen a la UGEL está comprometido con la gestión educativa	SI		SI		SI		
7	Considera que la comunidad valora los esfuerzos de la UGEL en la gestión educativa.	SI		SI		SI		
8	Considera que la UGEL designa oportunamente al personal directivo.	SI		SI		SI		
9	Considera que la UGEL realiza debidamente la adjudicación de plazas docentes	SI		SI		SI		
10	Considera que la UGEL realiza la programación de Cuadro de horas en forma oportuna	SI		SI		SI		
Infraestructura								

11	Considera que los centros educativos de la UGEL cuentan con una	SI		SI		SI		
----	---	----	--	----	--	----	--	--

	infraestructura educativa adecuada a las necesidades actuales.							
--	--	--	--	--	--	--	--	--

12	Considera que el número de instituciones educativas son insuficientes para cobertura de la demanda educativa de la zona.	SI		SI		SI		
----	--	----	--	----	--	----	--	--

13	Considera que la infraestructura esta adecuadamente mantenida en la limpieza de las instalaciones de los centros educativos.	SI		SI		SI		
----	--	----	--	----	--	----	--	--

14	El servicio de guardianía es importante en los locales de los centros educativos.	SI		SI		SI		
----	---	----	--	----	--	----	--	--

Gestión Pedagógica								
---------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--

15	Considera que la UGEL monitorea periódicamente la aplicación del currículo en los diferentes Centros educativos.	SI		SI		SI		
----	--	----	--	----	--	----	--	--

16	Considera que la UGEL formula oportunamente el informe pedagógico usando software tecnológico.	SI		SI		SI		
----	--	----	--	----	--	----	--	--

17	La UGEL toma oportunas medidas correctivas a posteriori de las supervisiones de control	SI		SI		SI		
----	---	----	--	----	--	----	--	--

Dimensión 2: INCLUSIÓN								
-------------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--

	Derecho a la educación	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SUGERENCIAS
--	-------------------------------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	--------------------

18	La UGEL vela en forma permanente por el derecho constitucional de acceso a la educación.	SI		SI		SI		
----	--	----	--	----	--	----	--	--

19	Considera que la UGEL vela por la salud y nutrición de los niños mediante los programas sociales.	SI		SI		SI		
----	---	----	--	----	--	----	--	--

20	Considera que la UGEL vela por el aprendizaje de los niños especiales matriculados en las instituciones educativas de su zona.	SI		SI		SI		
----	--	----	--	----	--	----	--	--

Trato igualitario							
21	Considera que la UGEL cumple con el mandato de brindar igualdad de oportunidades al alumnado de la UGEL.	SI		SI		SI	
22	Considera que la UGEL cumple con el mandato de brindar igualdad de oportunidades a todos sus docentes y personal administrativo.	SI		SI		SI	
23	Considera que la UGEL cumple con la gratuidad de la enseñanza.	SI		SI		SI	
24	Considera que la UGEL hace un trato igualitario a los padres de familia	SI		SI		SI	
Dimensión 3. PRESUPUESTO							
25	Considera usted que la UGEL coordina su presupuesto anual con el gobierno regional.	SI		SI		SI	
26	Considera usted que la UGEL recibe el suficiente presupuesto para resolver la atención del alumnado.	SI		SI		SI	
27	Considera usted que el presupuesto corriente a gasto en materiales, bienes y mantenimiento es suficiente para la UGEL.	SI		SI		SI	
28	Considera usted que la UGEL percibe el suficiente presupuesto para gastos de inversión, en nuevos locales, instalaciones o equipos.	SI		SI		SI	
29	Considera que la UGEL percibe y puede mejorar sus ingresos por recursos propios.	SI		SI		SI	

La calidad educativa, Comprende los resultados tangibles e intangibles que logra la institución educativa, son los logros de gestión o metas alcanzadas por el desempeño de la UGEL.

VARIABLE CALIDAD EDUCATIVA								
Dimensión 1. CLIMA ESCOLAR								
	Espacios físicos adecuados	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SUGERENCIAS
1	Las Instituciones educativas cuentan con un número de aulas necesarias para el desempeño de la labor educativa.	SI		SI		SI		
2	Las instituciones educativas cuentan con las bibliotecas adecuadas.	SI		SI		SI		
3	Las instituciones educativas cuentan con las aulas de innovaciones necesarias.	SI		SI		SI		
4	Las instituciones educativas cuentan con los campos deportivos adecuados para el desempeño de la labor educativa.	SI		SI		SI		
Buen trato								
5	Se fomenta un espíritu de respeto y de unión entre estudiantes y docentes.	SI		SI		SI		
6	Existe un trato mutuo y adecuado entre docentes y alumnos.	SI		SI		SI		
7	Se dan cumplimiento a las normas impartidas por la MINEDU, de violencia escolar	SI		SI		SI		
8	Se dan cumplimiento a las normas y disposiciones emanadas por la UGEL referidos al buen trato.	SI		SI		SI		
Dimensión 2. USO DE TIC DE ULTIMA GENERACIÓN								
Acceso a Internet								
9	La UGEL hace posible el acceso a Internet de docentes y alumnos.	SI		SI		SI		
10	La UGEL hace posible la conectividad de docentes y alumnos.	SI		SI		SI		
Acceso al Hardware								
11	La UGEL hace posible que docentes y estudiante cuenten con equipos de alta tecnología.	SI		SI		SI		

12	La UGEL proporciona el soporte tecnológico para un acceso permanente a internet Software	SI		SI		SI		
13	La UGEL cuenta con software de alta tecnología para resolver problemas matemáticos y estadísticos de gran complejidad.	SI		SI		SI		
14	La UGEL cuenta con tecnologías Bid data y 4.0 para el desarrollo de la UGEL y de las instituciones educativa.	SI		SI		SI		
Dimensión 3. FORMACIÓN DEL DOCENTE								
Formación profesional								
15	Los docentes cuentan con el perfil profesional adecuado para la UGEL.	SI		SI		SI		
16	Los docentes cumplen los programas de formación docente.	SI		SI		SI		
17	El docente desarrolla investigaciones propias a su formación profesional.	SI		SI		SI		
18	Los docentes y alumnos participan en los concursos de investigación escolar.	SI		SI		SI		
Experiencia profesional								
19	Los docentes cuentan con una adecuada experiencia profesional	SI		SI		SI		
20	Los docentes se caracterizan por ser docentes investigadores.	SI		SI		SI		
Dimensión 4. LOGROS DE APRENDIZAJE								
Aprobados - cualitativa		SI	NO	SI	NO	SI	NO	SUGERENCIAS
21	El porcentaje de alumnos aprobados está de acuerdo con los logros de aprendizaje	SI		SI		SI		
22	La evaluación de los estudiantes es por competencia	SI		SI		SI		
23	Los alumnos de reciente egreso cuentan con un nivel adecuado.	SI		SI		SI		

24	Se cumple adecuadamente con el reforzamiento escolar	SI		SI		SI	
----	--	----	--	----	--	----	--

Dimensión 5. CURRÍCULO DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR							
25	El currículo se encuentra actualizado de acuerdo con las disposiciones de MINEDU	SI		SI		SI	
26	El proyecto curricular de las I.E. satisface a las necesidades de la población.	SI		SI		SI	
27	El currículo considera adecuadamente los diferentes niveles y modalidades.	SI		SI		SI	
28	El currículo se adapta de acuerdo con los cambios educativos	SI		SI		SI	
29	El currículo se adapta de acuerdo con las tendencias de la economía.	SI		SI		SI	
30	El currículo se adapta de acuerdo a las necesidades de responsabilidad social	SI		SI		SI	

Observaciones (precisar si hay suficiencia): SI HAY SUFICIENCIA

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [X] Aplicable después de corregir []
 No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador: CAJAVILCA LAGOS, WILDER OSWALDO

DNI: 06882240

ORCID: 0000-0002-7895-3173

Especialidad del validador: Doctor en Economía

¹**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado

²**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

³**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión.



Dr. Wilder Cajavilca Lagos

Lima, 22 de abril de 2022



CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE:
Políticas públicas y la calidad educativa de una Unidad de Gestión
Educativa Local año 2022

VARIABLE POLÍTICAS EDUCATIVAS EN EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR		Pertinencia 1		Relevancia 2		Claridad 3		Sugerencias
Dimensión 1. GESTIÓN EDUCATIVA DE CORTO PLAZO								
	Seguridad sanitaria	SI	NO	SI	NO	SI	NO	
1	Considera que las medidas de bioseguridad son importantes en la normalización de la actividad educativa	SI		SI		SI		
2	Considera que las medidas de señalización de bioseguridad no sólo son obligatorias, sino que son necesarias.	SI		SI		SI		
3	De acuerdo con los protocolos se cuenta con la ventilación adecuada en las aulas de clase u afines.	SI		SI		SI		
4	Considera que es un deber de la Dirección promover y difundir la necesidad de vacunación de los estudiantes.	SI		SI		SI		
	Compromiso de gestión							

5	Considera que el personal directivo y administrativo de la UGEL está comprometido con la gestión educativa	SI		SI		SI		
6	Considera que el personal docente de los centros educativos que pertenecen a la UGEL está comprometidos con la gestión educativa	SI		SI		SI		
7	Considera que la comunidad valora los esfuerzos de la UGEL en la gestión educativa.	SI		SI		SI		
8	Considera que la UGEL designa oportunamente al personal directivo.	SI		SI		SI		
9	Considera que la UGEL realiza debidamente la adjudicación de plazas docentes	SI		SI		SI		
10	Considera que la UGEL realiza la programación de Cuadro de horas en forma oportuna	SI		SI		SI		
Infraestructura								
11	Considera que los centros educativos de la UGEL cuentan con una infraestructura educativa adecuada a las necesidades actuales.	SI		SI		SI		
12	Considera que el número de instituciones educativas son insuficientes para cobertura de la demanda educativa de la zona.	SI		SI		SI		
13	Considera que la infraestructura esta adecuadamente mantenida en la limpieza de las instalaciones de los centros educativos.	SI		SI		SI		
14	El servicio de guardianía es importante en los locales de los centros educativos.	SI		SI		SI		
Gestión Pedagógica								
15	Considera que la UGEL monitorea periódicamente la	SI		SI		SI		

	aplicación del currículo en los diferentes Centros educativos.							
16	Considera que la UGEL formula oportunamente el informe pedagógico usando software tecnológico.	SI		SI		SI		
17	La UGEL toma oportunas medidas correctivas a posteriori de las supervisiones de control	SI		SI		SI		
Dimensión 2: INCLUSIÓN								
	Derecho a la educación	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SUGERENCIAS
18	La UGEL vela en forma permanente por el derecho constitucional de acceso a la educación.	SI		SI		SI		
19	Considera que la UGEL vela por la salud y nutrición de los niños mediante los programas sociales.	SI		SI		SI		
20	Considera que la UGEL vela por el aprendizaje de los niños especiales matriculados en las instituciones educativas de su zona.	SI		SI		SI		
Trato igualitario								
21	Considera que la UGEL cumple con el mandato de brindar igualdad de oportunidades al alumnado de la UGEL.	SI		SI		SI		
22	Considera que la UGEL cumple con el mandato de brindar igualdad de oportunidades a todos sus docentes y personal administrativo.	SI		SI		SI		
23	Considera que la UGEL cumple con la gratuidad de la enseñanza.	SI		SI		SI		
24	Considera que la UGEL hace un trato igualitario a los padres de familia	SI		SI		SI		
Dimensión 3. PRESUPUESTO								
25	Considera usted que la UGEL coordina su	SI		SI		SI		

	presupuesto anual con el gobierno regional.							
26	Considera usted que la UGEL recibe el suficiente presupuesto para resolver la atención del alumnado.	SI		SI		SI		
27	Considera usted que el presupuesto corriente a gasto en materiales, bienes y mantenimiento es suficiente para la UGEL.	SI		SI		SI		
28	Considera usted que la UGEL percibe el suficiente presupuesto para gastos de inversión, en nuevos locales, instalaciones o equipos.	SI		SI		SI		
29	Considera que la UGEL percibe y puede mejorar sus ingresos por recursos propios.	SI		SI		SI		

La calidad educativa, Comprende los resultados tangibles e intangibles que logra la institución educativa, son los logros de gestión o metas alcanzadas por el desempeño de la UGEL.

VARIABLE CALIDAD EDUCATIVA								
Dimensión 1. CLIMA ESCOLAR								
	Espacios físicos adecuados	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SUGERENCIAS
1	Las Instituciones educativas cuentan con un número de aulas necesarias para el desempeño de la labor educativa.	SI		SI		SI		
2	Las instituciones educativas cuentan con las bibliotecas adecuadas.	SI		SI		SI		
3	Las instituciones educativas cuentan con las aulas de innovación necesarias.	SI		SI		SI		
4	Las instituciones educativas cuentan con los campos deportivos adecuados para el desempeño de la labor educativa.	SI		SI		SI		

	Buen trato						
5	Se fomenta un espíritu de respeto y de unión entre estudiantes y docentes.	SI		SI		SI	
6	Existe un trato mutuo y adecuado entre docentes y alumnos.	SI		SI		SI	
7	Se dan cumplimiento a las normas impartidas por la MINEDU, de violencia escolar	SI		SI		SI	
8	Se dan cumplimiento a las normas y disposiciones emanadas por la UGEL referidos al buen trato.	SI		SI		SI	
Dimensión 2. USO DE TIC DE ULTIMA GENERACIÓN							
	Acceso a Internet						
9	La UGEL hace posible el acceso a Internet de docentes y alumnos.	SI		SI		SI	
10	La UGEL hace posible la conectividad de docentes y alumnos.	SI		SI		SI	
	Acceso al Hardware						
11	La UGEL hace posible que docentes y estudiante cuenten con equipos de alta tecnología.	SI		SI		SI	
12	La UGEL proporciona el soporte tecnológico para un acceso permanente a internet Software	SI		SI		SI	
13	La UGEL cuenta con software de alta tecnología para resolver problemas matemáticos y estadísticos de gran complejidad.	SI		SI		SI	
14	La UGEL cuenta con tecnologías Bid data y 4.0 para el desarrollo de la UGEL y de las instituciones educativa.	SI		SI		SI	
Dimensión 3. FORMACIÓN DEL DOCENTE							
	Formación profesional						
15	Los docentes cuentan con el perfil profesional adecuado para la UGEL.	SI		SI		SI	

16	Los docentes cumplen los programas de formación docente.	SI		SI		SI		
17	El docente desarrolla investigaciones propias a su formación profesional.	SI		SI		SI		
18	Los docentes y alumnos participan en los concursos de investigación escolar.	SI		SI		SI		
Experiencia profesional								
19	Los docentes cuentan con una adecuada experiencia profesional	SI		SI		SI		
20	Los docentes se caracterizan por ser docentes investigadores.	SI		SI		SI		
Dimensión 4. LOGROS DE APRENDIZAJE								
	Aprobados - cualitativa	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SUGERENCIAS
21	El porcentaje de alumnos aprobados está de acuerdo con los logros de aprendizaje	SI		SI		SI		
22	La evaluación de los estudiantes es por competencia	SI		SI		SI		
23	Los alumnos de reciente egreso cuentan con un nivel adecuado.	SI		SI		SI		
24	Se cumple adecuadamente con el reforzamiento escolar	SI		SI		SI		
Dimensión 5. CURRÍCULO DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR								
25	El currículo se encuentra actualizado de acuerdo con las disposiciones de MINEDU	SI		SI		SI		
26	El proyecto curricular de las I.E. satisface a las necesidades de la población.	SI		SI		SI		
27	El currículo considera adecuadamente los diferentes niveles y modalidades.	SI		SI		SI		
28	El currículo se adapta de acuerdo a los cambios educativos	SI		SI		SI		
29	El currículo se adapta de acuerdo a las tendencias de la economía.	SI		SI		SI		

30	El currículo se adapta de acuerdo con las necesidades de responsabilidad social	SI		SI		SI	
----	---	----	--	----	--	----	--

Observaciones (precisar si hay suficiencia): SI HAY SUFICIENCIA

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [X] Aplicable después de corregir []
 No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador: GIOVANNA ESTRADA CLAUDIO

DNI: 08669081

Especialidad del validador: Doctora en Administración de la Educación

¹Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado

²Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

³Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión.



Dra. GIOVANNA ESTRADA CLAUDIO

Lima, 28 de abril de 2022



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE:

**Políticas públicas y la calidad educativa de una Unidad de Gestión
 Educativa Local año 2022**

VARIABLE POLÍTICAS EDUCATIVAS EN EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR		Pertinencia 1		Relevancia 2		Claridad 3		Sugerencias
Dimensión 1. GESTIÓN EDUCATIVA DE CORTO PLAZO								
	Seguridad sanitaria	SI	NO	SI	NO	SI	NO	
1	Considera que las medidas de bioseguridad son importantes en la normalización de la actividad educativa	SI		SI		SI		
2	Considera que las medidas de señalización de bioseguridad no sólo son obligatorias, sino que son necesarias.	SI		SI		SI		
3	De acuerdo con los protocolos se cuenta con la ventilación adecuada en las aulas de clase u afines.	SI		SI		SI		
4	Considera que es un deber de la Dirección promover y difundir la necesidad de vacunación de los estudiantes.	SI		SI		SI		
Compromiso de gestión								
5	Considera que el personal directivo y administrativo de la UGEL está comprometido con la gestión educativa	SI		SI		SI		
6	Considera que el personal docente de los centros educativos que pertenecen a la UGEL está comprometido con la gestión educativa	SI		SI		SI		
7	Considera que la comunidad valora los esfuerzos de la UGEL en la gestión educativa.	SI		SI		SI		
8	Considera que la UGEL designa oportunamente al personal directivo.	SI		SI		SI		
9	Considera que la UGEL realiza debidamente la adjudicación de plazas docentes	SI		SI		SI		

10	Considera que la UGEL realiza la programación de Cuadro de horas en forma oportuna	SI		SI		SI		
Infraestructura								
11	Considera que los centros educativos de la UGEL cuentan con una infraestructura educativa adecuada a las necesidades actuales.	SI		SI		SI		
12	Considera que el número de instituciones educativas son insuficientes para cobertura de la demanda educativa de la zona.	SI		SI		SI		
13	Considera que la infraestructura esta adecuadamente mantenida en la limpieza de las instalaciones de los centros educativos.	SI		SI		SI		
14	El servicio de guardianía es importante en los locales de los centros educativos.	SI		SI		SI		
Gestión Pedagógica								
15	Considera que la UGEL monitorea periódicamente la aplicación del currículo en los diferentes Centros educativos.	SI		SI		SI		
16	Considera que la UGEL formula oportunamente el informe pedagógico usando software tecnológico.	SI		SI		SI		
17	La UGEL toma oportunas medidas correctivas a posteriori de las supervisiones de control	SI		SI		SI		
Dimensión 2: INCLUSIÓN								
	Derecho a la educación	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SUGERENCIAS
18	La UGEL vela en forma permanente por el derecho constitucional de acceso a la educación.	SI		SI		SI		
19	Considera que la UGEL vela por la salud y nutrición de los niños mediante los programas sociales.	SI		SI		SI		

20	Considera que la UGEL vela por el aprendizaje de los niños especiales matriculados en las instituciones educativas de su zona.	SI		SI		SI		
Trato igualitario								
21	Considera que la UGEL cumple con el mandato de brindar igualdad de oportunidades al alumnado de la UGEL.	SI		SI		SI		
22	Considera que la UGEL cumple con el mandato de brindar igualdad de oportunidades a todos sus docentes y personal administrativo.	SI		SI		SI		
23	Considera que la UGEL cumple con la gratuidad de la enseñanza.	SI		SI		SI		
24	Considera que la UGEL hace un trato igualitario a los padres de familia	SI		SI		SI		
Dimensión 3. PRESUPUESTO								
25	Considera usted que la UGEL coordina su presupuesto anual con el gobierno regional.	SI		SI		SI		
26	Considera usted que la UGEL recibe el suficiente presupuesto para resolver la atención del alumnado.	SI		SI		SI		
27	Considera usted que el presupuesto corriente a gasto en materiales, bienes y mantenimiento es suficiente para la UGEL.	SI		SI		SI		
28	Considera usted que la UGEL percibe el suficiente presupuesto para gastos de inversión, en nuevos locales, instalaciones o equipos.	SI		SI		SI		
29	Considera que la UGEL percibe y puede mejorar sus ingresos por recursos propios.	SI		SI		SI		

La calidad educativa, Comprende los resultados tangibles e intangibles que logra la institución educativa, son los logros de gestión o metas alcanzadas por el desempeño de la UGEL.

VARIABLE CALIDAD EDUCATIVA								
Dimensión 1. CLIMA ESCOLAR								
	Espacios físicos adecuados	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SUGERENCIAS
1	Las Instituciones educativas cuentan con un número de aulas necesarias para el desempeño de la labor educativa.	SI		SI		SI		
2	Las instituciones educativas cuentan con las bibliotecas adecuadas.	SI		SI		SI		
3	Las instituciones educativas cuentan con las aulas de innovación necesarias.	SI		SI		SI		
4	Las instituciones educativas cuentan con los campos deportivos adecuados para el desempeño de la labor educativa.	SI		SI		SI		
Buen trato								
5	Se fomenta un espíritu de respeto y de unión entre estudiantes y docentes.	SI		SI		SI		
6	Existe un trato mutuo y adecuado entre docentes y alumnos.	SI		SI		SI		
7	Se dan cumplimiento a las normas impartidas por la MINEDU, de violencia escolar	SI		SI		SI		
8	Se dan cumplimiento a las normas y disposiciones emanadas por la UGEL referidos al buen trato.	SI		SI		SI		
Dimensión 2. USO DE TIC DE ULTIMA GENERACION								
Acceso a Internet								
9	La UGEL hace posible el acceso a Internet de docentes y alumnos.	SI		SI		SI		

10	La UGEL hace posible la conectividad de docentes y alumnos.	SI		SI		SI		
Acceso al Hardware								
11	La UGEL hace posible que docentes y estudiante cuenten con equipos de alta tecnología.	SI		SI		SI		
12	La UGEL proporciona el soporte tecnológico para un acceso permanente a internet Software	SI		SI		SI		
13	La UGEL cuenta con software de alta tecnología para resolver problemas matemáticos y estadísticos de gran complejidad.	SI		SI		SI		
14	La UGEL cuenta con tecnologías Bid data y 4.0 para el desarrollo de la UGEL y de las instituciones educativa.	SI		SI		SI		
Dimensión 3. FORMACION DEL DOCENTE								
Formación profesional								
15	Los docentes cuentan con el perfil profesional adecuado para la UGEL.	SI		SI		SI		
16	Los docentes cumplen los programas de formación docente.	SI		SI		SI		
17	El docente desarrolla investigaciones propias a su formación profesional.	SI		SI		SI		
18	Los docentes y alumnos participan en los concursos de investigación escolar.	SI		SI		SI		
Experiencia profesional								
19	Los docentes cuentan con una adecuada experiencia profesional	SI		SI		SI		
20	Los docentes se caracterizan por ser docentes investigadores.	SI		SI		SI		
Dimensión 4. LOGROS DE APRENDIZAJE								
Aprobados - cualitativa		SI	NO	SI	NO	SI	NO	SUGERENCIAS
21	El porcentaje de alumnos aprobados está de acuerdo	SI		SI		SI		

	con los logros de aprendizaje						
22	La evaluación de los estudiantes es por competencia	SI		SI		SI	
23	Los alumnos de reciente egreso cuentan con un nivel adecuado.	SI		SI		SI	
24	Se cumple adecuadamente con el reforzamiento escolar	SI		SI		SI	
Dimensión 5. CURRÍCULO DE EDUCACION BÁSICA REGULAR							
25	El currículo se encuentra actualizado de acuerdo con las disposiciones de MINEDU	SI		SI		SI	
26	El proyecto curricular de las I.E. satisface a las necesidades de la población.	SI		SI		SI	
27	El currículo considera adecuadamente los diferentes niveles y modalidades.	SI		SI		SI	
28	El currículo se adapta de acuerdo con los cambios educativos	SI		SI		SI	
29	El currículo se adapta de acuerdo a las tendencias de la economía.	SI		SI		SI	
30	El currículo se adapta de acuerdo a las necesidades de responsabilidad social	SI		SI		SI	

Observaciones (precisar si hay suficiencia): SI HAY SUFICIENCIA

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [X] Aplicable después de corregir []

No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador: PANCHE RODRÍGUEZ ODOÑA BEATRIZ

DNI: 09586832

Especialidad del validador: Dra. GESTIÓN PÚBLICA Y GOBERNABILIDAD

¹**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado

²**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

³Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión.

Dra. Panche Rodríguez Odoña Beatriz

Lima, 22 de abril de 2022

Figura 3:

Niveles de las dimensiones de políticas públicas en educación

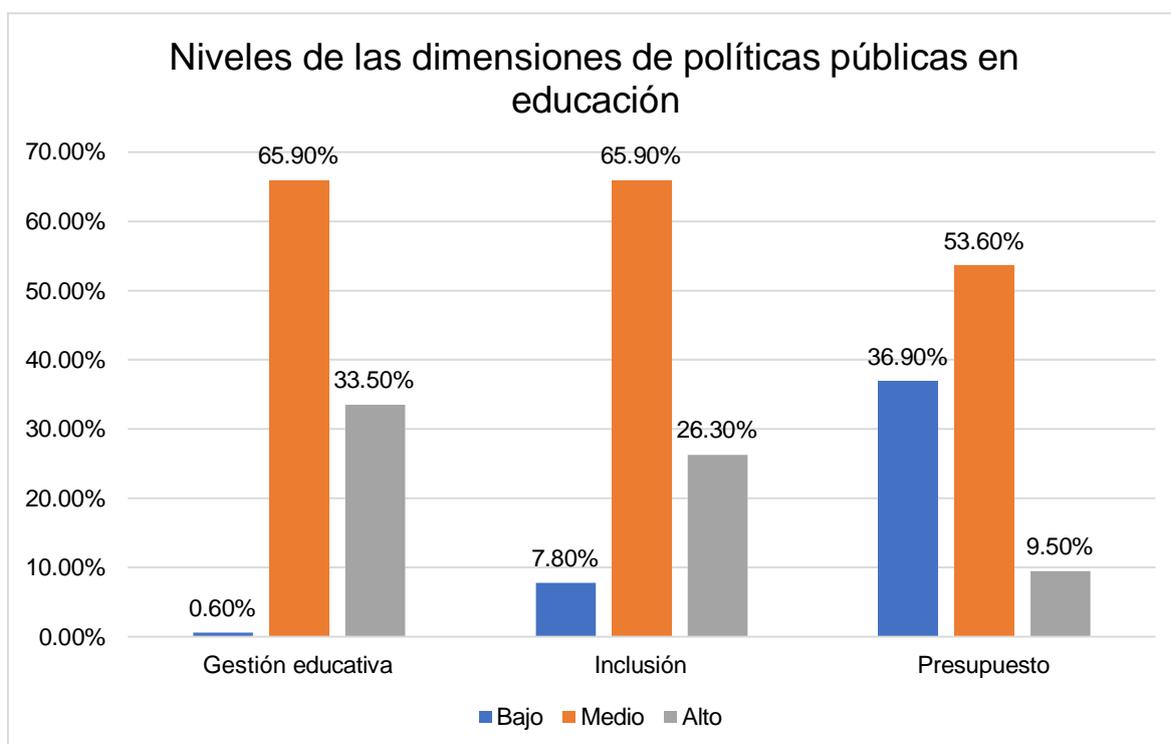


Figura 4:

Niveles de la variable Calidad educativa

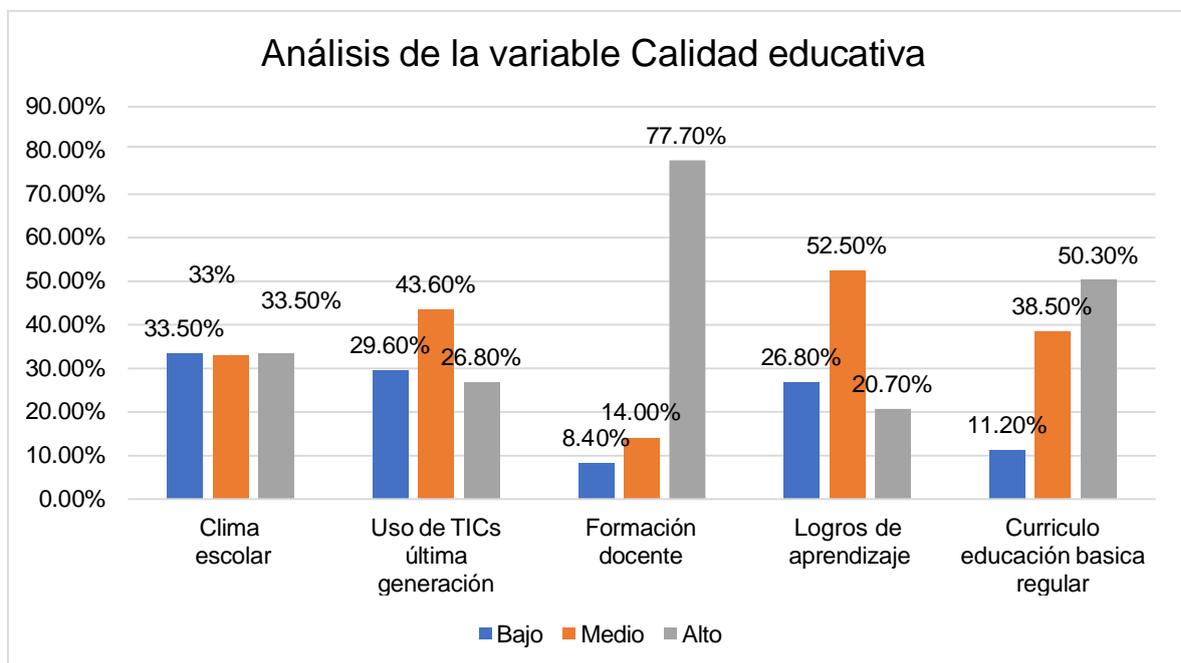


Figura 5:

Niveles de políticas públicas en educación

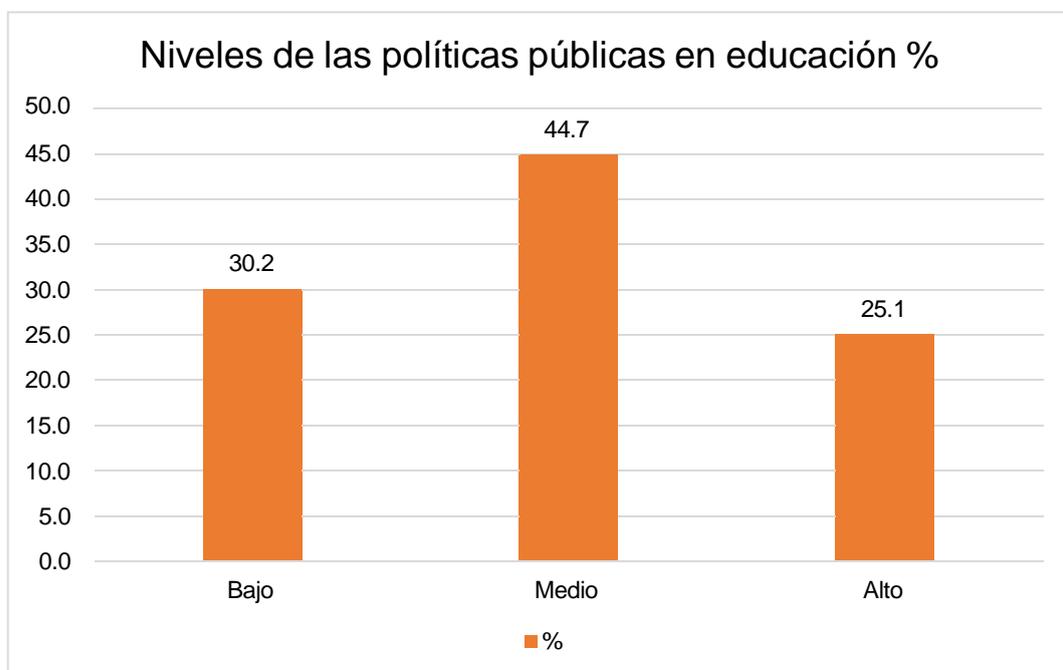


Figura 6:

Niveles de calidad educativa en Educación Básica Regular

